

**ESTADO DEL ARTE: VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LA ESCUELA EN LATINOAMÉRICA
UNA REVISIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL DURANTE EL PERIODO 2014 A 2021**

DOCENTE. YAMILE BORDA

INRI NATALIA PORRAS ROJAS
iporras@unicolmayor.edu.co

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C.
2022**

Resumen

La presente investigación, la cual es de corte cualitativo y se encuentra transversalizada por el enfoque hermenéutico, se propone indagar sobre la producción bibliográfica existente acerca del tema de las violencias de género en la escuela VGE y el quehacer profesional del trabajador social en relación con esta problemática. Como instrumento de recolección de información se utilizó la búsqueda de producción escrita en relación con el tema en bases de datos, repositorios y revistas especializadas en Trabajo Social a nivel de Latinoamérica, seleccionando un total de 44 documentos revisados por medio de fichas de análisis documental basadas en el formato de Resúmenes Analíticos en Educación –RAE, donde la información obtenida fue tabulada y organizada en matrices analíticas - descriptivas para su posterior análisis; encontrado así como principales resultados que las violencias de género en la escuela son una problemática que debe ser tratada de manera multidisciplinar, con equipos de profesionales capacitados que den cuenta de realidad que vive la escuela en un momento histórico determinado, también que las violencias de género en la escuela sigue siendo tratada muchas veces de manera paralela con las violencias contra la mujer, generando una brecha con todo lo que en la actualidad encierra el estudio de las violencias de género.

Palabras clave: Violencias de género en la escuela, Trabajo Social, revisión documental

Abstract

The present investigation, which is qualitative and is transversalized by the hermeneutic approach, aims to investigate the existing bibliographic production on the subject of gender violence in the VGE school and the professional work of the social worker in relation to this. problematic. As an instrument for collecting information, the search for written production in relation to the subject was carried out in databases, repositories and magazines specialized in Social Work at the Latin American level, selecting a total of 44 documents reviewed by means of analysis sheets. documentary based on the format of Analytical Summaries in Education - RAE, where the information obtained was tabulated and organized in analytical-descriptive matrices for later analysis; as well as main results that gender violence at school is a problem that must be treated in a multidisciplinary way, with teams of trained professionals who account for the reality that the school lives in a given historical moment, also that gender violence gender in school continues to be treated many times in parallel with violence against women, discovering a gap with everything that currently contains the study of gender violence.

Keywords: Gender violence at school, Social Work, documentary review

Tabla de Contenido

Introducción	10
Fase 1. Preparatoria	12
Capítulo 1	12
1. Antecedentes	12
1.1. Antecedentes Bibliográficos	12
1.2. Antecedentes Históricos	14
1.3. Antecedentes teóricos	18
1.4. Antecedentes Disciplinarios	21
1.5 Planteamiento del problema	23
Capítulo 2	26
Pregunta problema	26
Objetivos	26
General.....	26
Específicos	26
Justificación	27
Capítulo 3. Marcos de Referencia	28
1.6. Marco institucional	28
1.6.1. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	28
1.6.2. La investigación en la Unicolmayor.....	28
1.6.3. La investigación en la facultad de ciencias Sociales de la Unicolmayor	28
1.6.3.1. Línea 11. Salud y desarrollo humano	29
1.7. Marco legal	30
1.8. Marco teórico	33
1.8.1. Violencias de género en la escuela.....	33
1.8.2. Violencias de género en la escuela y Trabajo Social	44
1.9. Metodología.....	45
1.9.1. Autor metodológico.....	45
1.9.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información	47
1.9.2.1. Matrices descriptivas – analíticas.....	48
1.9.2.2. Fichas de Análisis documental - RAE	49
1.10. Cronograma de actividades.....	49
Fase 2. Descriptiva	50
2.1. Violencias de género en la escuela.....	50
2.1.1. Documentos analizados violencias de género en la escuela	50
2.1.1.1. País de publicación documentos violencias de género en la escuela.....	54
2.1.1.2. Región De Publicación Documentos Violencias De Género En La Escuela.....	55
2.1.1.3. Tipo De Publicaciones Consultadas Violencias De Género En La Escuela.....	56

2.1.1.4. Indexación de los documentos Violencias de Género en la Escuela.....	58
2.1.1.5. Tipo De Investigación Violencias De Género En La Escuela.....	58
2.1.1.6. Fuentes De Información De Las Investigaciones De Violencias De Género En La Escuela.....	60
2.1.1.7. Población Unidad De Análisis De Los Estudios Consultados Del Tema Violencias De Género En La Escuela	60
2.2. Documentos Analizados Violencias De Género En La Escuela Y el Trabajo Social	62
2.2.1. Documentos Analizados violencias de género en la escuela y Trabajo Social.....	62
2.2.1.1. Año De Publicación Documentos Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	63
2.2.1.2. País De Publicación Documentos Violencias De Género En La Escuela y el Trabajo Social.....	64
2.1.1.3. Región De Publicación Documentos Violencias De Género En La Escuela Y El Trabajo Social	65
2.1.1.4. Tipo De Publicaciones Consultadas Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	65
2.1.1.5. Indexación De Publicaciones Consultadas Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	66
2.1.1.6. Tipo de investigación De Publicaciones Consultadas Del tema de Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	67
2.1.1.7. Fuentes de información Documentos Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	68
2.1.1.8. Población Unidad De Análisis De Los Documentos Consultados Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	69
Fase 3. Interpretativa por núcleo temático.....	73
Capítulo 4. Análisis De Resultados	73
3.1. Principales Categorías Desde Las Cuales Es Estudiado El Concepto De Violencias De Género En La Escuela durante el periodo 2014 – 2021	73
3.2. Descripción De Los Documentos Frente Al Eje Temático Violencias De Género En La Escuela Y Los Principales Tipos O Formas En Que Está Se Manifiesta	77
Fase 4. Construcción Teórica Global.....	82
4.1. Descripción De Los Documentos En Relación Con El Trabajo Social Y Su Quehacer Profesional En La Problemática De Las Violencias De Género En La Escuela.....	82
4.1.1. Tipo De Intervención En Trabajo Social En Cual Se Ubican Los Documentos Analizados De Violencias De Género En La Escuela	82
4.1.2. Tipo de Intervención En Trabajo Social En Que Se Ubican Los Documentos Del tema de Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	84
4.1.3. Rol Del Profesional En Trabajo Social Encontrado En Los Documentos Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	86

4.2. Aporte Desde El Trabajo Social Para La Prevención y Atención de Las Violencias de Género En La Escuela.....	88
Fase 5. Extensión Y Publicación.....	89
Recomendaciones	90
Conclusiones	91
Referencias bibliográficas	94

Índice de Imágenes

Imagen 1. América Latina y el Caribe (23 países): tipos de bullying (acoso escolar) sufridos por la población de 11 a 17 años que declara haber sido víctima en el último mes, según sexo	24
Imagen 2. Temáticas línea 11 salud y desarrollo humano	29
Imagen 3. Numero de publicaciones por año del tema Violencias de género en la escuela	53
Imagen 4. Países de publicación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela	55
Imagen 5. Región de publicación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela...	56
Imagen 6. Tipo de publicaciones consultadas del tema de violencias de género en la escuela.....	57
Imagen 7. Tipo de publicaciones consultadas del tema de violencias de género en la escuela.....	57
Imagen 8. Indexación Artículos Latinoamérica del tema de violencias de género en la escuela	58
Imagen 9. Tipo de investigación en relación con el tema de violencias de género en la escuela	58
Imagen 10. Fuentes de información de las investigaciones del tema violencias de género en la escuela	59
Imagen 11. Población Unidad De Análisis De Los Estudios Consultados	60
Imagen 12. Año de publicación de los documentos analizados del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social	64
Imagen 13. Países de publicación de los documentos analizados del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social	65
Imagen 14. Región de publicación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social	66
Imagen 15. Tipo De Publicaciones Consultadas Del tema de Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social	66
Imagen 16. Indexación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela y Trabajo Social	67
Imagen 17. Tipo de investigación violencias de género en la escuela y Trabajo Social	68
Imagen 18. Fuentes de información de los documentos de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social	69
Imagen 19. Población unidad de análisis de los estudios consultados del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social	70
Imagen 20. Nivel de intervención en Trabajo Social en que se ubican los documentos de violencia de género en la escuela	71

Imagen 21. Tipo de intervención en Trabajo Social en que se ubican los documentos del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social	71
Imagen 22. Rol del profesional en Trabajo Social encontrado en los documentos del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social	72
Imagen 23. Categorización del concepto de violencias de género.....	73
Imagen 24. Análisis de los tipos de violencias de género en la escuela desde la producción bibliográfica seleccionada	80

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Marco Legal prevención de violencias de género en la escuela.....	30
Cuadro 2. Fases del estado del arte - Consuelo Hoyos	46
Cuadro 3. Documentos analizados violencias de género en la escuela	51
Cuadro 4. Documentos analizados y fecha de creación violencias de género en la escuela.....	51
Cuadro 5. Documentos analizados violencias de género en la escuela y Trabajo Social	63
Cuadro 6. Documentos analizados y fecha de creación violencias de género en la escuela y el Trabajo Social	63

Índice de Anexos

Anexo 1. Matriz descriptiva - analítica Violencias de Género en la Escuela.....	49
Anexo 2. Matriz descriptiva - analítica Violencias de Género en la Escuela y Trabajo Social.....	49
Anexo 3. Fichas de revisión documental Violencias de Género en la Escuela	49
Anexo 4. Fichas de revisión documental Violencias de Género en la Escuela y Trabajo Social	49
Anexo 5. Cronograma de actividades	50
Anexo 6. Documentos analizados - Violencias de Género en la Escuela	50
Anexo 7. Documentos analizados Violencias de Género en la Escuela y Trabajo Social	63
Anexo 8. Cartilla.....	88

Este cierre de proceso te lo dedicó a ti papito por ser el autor de todo lo posible en mi vida, a ti mamita por ser la primera trabajadora social (sin título) que conocí en mi vida y que me enseñó el valor de las acciones con amor hacía los otros, a Nikolay, Mável y Edward, mi motor; a los Porras, mi familia y compañeros fieles de luchas y aprendizajes, a Julián y Mónica por su incansable amistad.

Inri Natalia

Agradecimientos

Este trabajo de grado se llevó a cabo en la universidad de carácter público Colegio Mayor de Cundinamarca de la ciudad de Bogotá, contando durante el proceso académico hasta llegar acá con el apoyo de docentes y trabajadoras sociales ejemplares que lograron hacer realidad la culminación de esta etapa. En primer lugar, agradezco a Yamile Borda, tutora, guía y maestra en la investigación, al semillero de investigación (SECUDECOFA) por el interés y acogimiento de la investigación, también a Fernanda por ser parte de este bonito proceso, a Yenny Ortiz por siempre creer en mí y por tantos aprendizajes profesionales y de vida, a Sandra Imina por ser luz, para mí y mi familia; a Sara y Edna Rodríguez, amigas y profesionales en Trabajo Social sin comparación.

Introducción

La presente investigación se basa en el análisis documental en relación con el tema de la violencia de género en la escuela en Latinoamérica durante el periodo 2014 a 2021, además se realizó una revisión especializada desde el Trabajo Social acerca de la producción bibliográfica acerca del tema, lo anterior con el fin de analizar los tipos de violencias de género en la escuela y el quehacer del profesional en Trabajo Social en relación con su intervención para la atención a corto, mediano, y largo plazo de la problemática de las violencias de género dentro y en los entornos cercanos de la escuela.

En relación con la metodología utilizada para el presente estado del arte, esta investigación fue de corte cualitativo, transversalizado por el enfoque hermenéutico; la técnica utilizada para la recolección de información fue la revisión documental, respaldada en fichas de análisis documental con base en documentos RAE y matrices descriptivas – analíticas para la organización y tabulación de la información recolectada. Se analizaron un total de 44 documentos entre artículos nacionales, Latinoamericanos y orientaciones internacionales en relación con el tema de las violencias de género en la escuela VGE y está en relación con el quehacer del profesional en Trabajo Social.

Ahora bien, el documento se encuentra estructurado en fases y capítulos, las fases, son las cinco propuestas por la autora metodológica escogida desde el Trabajo Social, Consuelo Hoyos; estas fases contienen los diferentes capítulos que enmarcan el desarrollo de la presente investigación. Así pues, se describen a continuación las fases y capítulos que estas contienen:

En primer lugar, se encuentra la Fase Preparatoria, donde se encuentra el Capítulo 1, antecedentes de la investigación (bibliográficos, históricos, teóricos y disciplinares) y la delimitación del problema, acompañado de algunas cifras de interés acerca de las violencias de género y las violencias de género en la escuela; el Capítulo 2, en el cual se ubican la pregunta problema y el objetivo general acompañado de los objetivos específicos y la justificación de la investigación; y el Capítulo 3. Marcos de referencia, en donde se exponen el marco institucional, el marco legal, el marco teórico y el marco

metodológico, por último, se encuentra el cronograma de actividades para el desarrollo de la investigación.

En segundo lugar, se ubica la Fase Descriptiva, donde se exponen y analizan los resultados obtenidos de la tabulación de información en las matrices descriptivas - analíticas de los documentos seleccionados para su análisis, tanto desde las violencias de género en la escuela, como también desde la producción escrita de las violencias de género en la escuela VGE y el Trabajo Social.

En tercer lugar, se encuentra la Fase 3. Fase Interpretativa la cual contiene capítulo 4. Análisis de resultados, en donde se da respuesta al análisis por núcleos temáticos de las violencias de género en la escuela y sus categorías a partir de la producción bibliográfica en Latinoamérica durante el periodo 2014 – 2021.

En cuarto lugar, aparece la Fase 4, la fase de Construcción teórica global, estando aun en el capítulo 4, están expuestos los hallazgos de la descripción en relación con el Trabajo Social y su quehacer profesional en la problemática de las violencias de género en la escuela, además del rol del profesional en Trabajo Social en relación con la violencias de género en la escuela y por último el aporte desde el trabajo social para la prevención y atención de las violencias de género en la escuela. También aparecen en esta fase los apartados de recomendaciones y conclusiones.

En relación con la quinta y última fase, Extensión y publicación, se explica el avance logrado a la fecha en el tema de la extensión de la presente investigación.

Fase 1. Preparatoria

La presente fase busca exponer el sustento teórico que enmarca la investigación, los núcleos temáticos a estudiar, además de las bases metodológicas y legales utilizadas para el desarrollo de esta.

Capítulo 1

1. Antecedentes

1.1 Antecedentes Bibliográficos

Para dar inicio al tema de los antecedentes en relación con el tema de la prevención de violencias de género en la escuela, está, la autora Roger Espinosa (2020) con su artículo científico titulado La no violencia de género en secundaria a través de la educación visual y plástica, qui en se propone como objetivo dar cuenta sucinta de una serie de actividades pedagógicas orientadas a que los y las estudiantes deliberen sobre este tema de manera general y específicamente sobre cada propuesta, y que representan su pensamiento a través de los diferentes medios artísticos que dan forma al contenido curricular de la fase. Con lo anterior llegando a la conclusión que se trata de un ejercicio de aproximación al estado de la cuestión que deberá ser tratado por personal especialista en la materia a nivel psicopedagógico y que se espera poder retomar. En cuanto nivel plástico y desde el punto de vista individual de los y las estudiantes, los productos entregados han cumplido la función interna de autorreflexión y la externa de comunicación.

Asimismo, los autores Angulo y Galeano (2019) en su documento llamado Violencia de género y las formas que se manifiesta en el contexto educativo, laboral y familiar tienen como objetivo principal realizar una revisión sistemática de los textos e investigaciones publicadas en Latinoamérica los últimos diez años que permitan establecer a que se le denomina violencia de género, determinando para el caso puntual de las mujeres cuáles son las formas en que se manifiesta este fenómeno en el contexto educativo, laboral y familiar, concluyendo con su investigación que las formas de violencia se presentan en todos los contextos sociales, pero se evidencia que la forma cómo se manifiesta es diferente, es decir

que aunque se identificó que el contexto educativo y laboral se presenta el acoso y el hostigamiento sexual como formas comunes de acoso, en cada uno de los contextos tiene una forma distinta de manifestarse.

En la misma línea, los autores Ruiz-Ramírez y Ayala-Carillo (2016) en su artículo titulado *Violencia de género en instituciones de educación*, plantean como objetivo principal el responder a tres preguntas básicas sobre violencia de género en las diferentes instituciones educativas: ¿Por qué existe violencia de género en las instituciones de educación? ¿Cómo se manifiesta la violencia de género en las escuelas? y ¿Qué acciones se han tomado para mitigar las agresiones en contra de las mujeres? Con relación a lo anterior los autores concluyen que las escuelas son uno de los espacios, tanto públicos como privados, donde la violencia se encuentra fuertemente arraigada. Concluyendo que debido a que continuamente son emitidas noticias de actos violentos dentro de instituciones educativas, a tal punto que de manera progresiva se ha ido perdiendo la capacidad de asombro e indignación en relación con estas situaciones, recalcando que estas violencias siguen siendo enfocadas en todo aquello que esté relacionado con lo femenino, pese a que las escuelas son reconocidas como un lugar de convivencia, aprendizaje y enseñanza, también se ven violentados los derechos humanos de estudiantes mujeres y de algunos hombres al tener posiblemente los estudiantes causantes de la agresión violencias de otros tipos interiorizadas, siendo estas manifestadas en el entorno escolar.

Para dar cierre al tema de los antecedentes bibliográficos en relación al tema de prevención de violencias de género en la escuela, se encuentra la autora Marín Suárez (2015) en su escrito científico titulado *Generando igualdad: programa para la prevención de la violencia de género con adolescentes dentro de la educación formal*, afirma que su proyecto nace de la necesidad de prevención de diversas situaciones de violencias de género, y comportamientos machistas, surgidas en la adolescencia y preadolescencia, situaciones en aumento y con características posteriormente descritas; concluye que una vez que profundizó en el tema fue testigo de que la única necesidad no era la prevención de las

violencias de género, tema ya tratado anteriormente, sino que también es importante trabajar en la adecuación de los programas para que resulten atractivos útiles e interesantes para los varones consiguiendo de este modo una mayor implicación de su parte.

1.2. Antecedentes Históricos

Para iniciar los antecedentes históricos del tema de violencias de género en la escuela están en primer lugar los autores Jaramillo y Canaval (2019) quienes afirman que el término violencias de género apareció por primera vez, y a partir de allí inició su evolución, en los años setenta del siglo XX, y que lo que ahora es comprendido como violencias de género por organismos rectores en salud y en Derechos como lo son la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Naciones Unidas (ONU) entre otros, tuvo que pasar por varios procesos de aprobación internacional hasta llegar a lo que hoy son las conceptualizaciones y directrices para la atención de las violencias de género en la escuela, reconociendo el factor de género como un determinante social importante de salud de las personas.

En relación a lo anterior, en la década del noventa con base en instrumentos internacionales y regionales de Derechos Humanos se hicieron las primeras aproximaciones al término prevención de violencias de género provistas por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada por las Naciones Unidas en Viena en 1993; la Declaración sobre la eliminación de las violencias contra la mujer, en el año 1993; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer llevada a cabo en el año 1994 y la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995; es importante recalcar que ninguno de estos documentos aborda las violencias de género como fenómeno, sino que la enfocan en un tipo particular de ella: las violencias contra las mujeres.

Para el año 2016, La Red Plural de Organizaciones De La Sociedad Civil - Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2016) en su Cartilla Violencias De Género En La Escuela: Caminos Para Su Prevención Y Superación, hace la aclaración que *género no es sinónimo de mujer* lo que se traduce en que cuando se habla del tema género no necesariamente se hace referencia

exclusivamente a las mujeres, teniendo en cuenta que el sistema de género es un sistema relacional donde también están inmersos varones. Se hace énfasis en que aunque los estudios de género nacen del campo del pensamiento y la investigación feminista como respuesta y abordaje a las múltiples situaciones de inequidad, desvalorización, desigualdad, falta de oportunidades y de igual acceso a lo público así como aportes significativos a las luchas históricas por los derechos de las mujeres y la superación de los diferentes tipos de discriminación hacia las mujeres, también se habla actualmente de la inclusión de cuerpos feminizados, menstruantes o con orientaciones de mujer en cuerpos de hombres o viceversa.

Por su parte, el autor Poggi (2019) desglosa el concepto general de violencias de género en dos grandes conceptos los cuales son género y violencia, y de los cuales afirma que el uso del concepto de género se ha internacionalizado principalmente en los movimientos feministas, sobre todo como oposición social y cultural al concepto de sexo, ya que el sexo da cuenta de un concepto biológico de la persona, mientras que el género es sinónimo de un concepto de identificación, cultural y social. Es por tanto que el término sexo es un término usado para designar a machos y hembras según factores físicos o biológicos y el término género es un término utilizado para designar a hombres y mujeres basándose en características de identidad personal, psicológicas, sociales, espaciales y temporales. De la misma forma, para el autor el término violencia posee una connotación emocional desfavorable: inmediatamente transmite un juicio de valor negativo sobre lo que se califica como violento, es algo que afecta, que duele, que hiere a la persona ya sea de manera física o psicológica.

Al juntar estos dos términos de manera conceptual se encuentra que las violencias de género es un sentimiento negativo que el victimario, generalmente hombres, tiene sobre la mujer, muchas veces por el simple hecho de ser mujer, de tener cuerpo feminizado, de estar en transición hacia una identidad más femenina o viceversa, porque gustan de las mujeres, en el caso del lesbianismo, o por la orientación sexual de algunos varones que además de ser homosexuales, o sin necesidad de serlo,

presentan algunas formas de actuar con rasgos femeninos, lo que genera molestia o incomodidad en algunos hombres que sostienen pensamientos machistas radicales sobre los roles de las personas en la sociedad y sus maneras de actuar en esta, creencias que pasan muchas veces de generación en generación y que han logrado impregnar desde hace algún tiempo la escuela y sus alrededores donde se evidencia que algunos derechos de niños, niñas y adolescentes pueden estar en peligro de ser vulnerados.

Así pues para llegar a la conceptualización específica de las violencias de género en la escuela se debe realizar un recorrido histórico por los diferentes momentos que ha tenido este fenómeno social y los conceptos y/o términos por los que ha pasado hasta llegar como tal a lo que se conoce como violencias de género en la escuela en la actualidad, por tanto, en primer lugar se encuentra un recorrido histórico del proceso de conformación del concepto de violencias de género en la escuela: para el año 2014, aparece el término matoneo escolar con el autor Cruz Rodríguez (2014) quien afirma que el término matoneo (o bullying por su traducción en inglés) se trata de una conducta caracterizada por el ejercicio del acoso, la intimidación, la violencia física y simbólica, la burla y la discriminación (por temas como etnias, género, sexuales, de clase, de gustos estéticos, etc.), que se ha hecho general entre los estudiantes jóvenes.

El matoneo escolar actualmente no sólo se da en forma presencial, sino que también ha logrado permear el ambiente emergente de la virtualidad, configurándose, así como “ciberacoso” o “matoneo cibernético”, se hace necesario aclarar que este fenómeno no hace diferenciación social e incluso se extiende en algunas ocasiones hasta los docentes lo que agrava la situación y origina complejos conflictos entre familias y en la institución misma. En la conceptualización anterior se evidencia la aparición del tema de género como una categoría de estudio en las diferentes violencias que se presentan en el marco de la escuela, estando dentro de la gran categoría matoneo escolar.

Para el año 2015, los autores García Montañez y Ascensio Martínez (2015) escriben sobre el Bullying y la violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen, donde afirman que las expresiones bullying y violencias en la escuela son utilizadas paralelamente en la cotidianidad, en la prevención, desde las políticas públicas y en los medios de comunicación, lo que ha generado tres grandes puntos de confusión: primero, que el bullying o maltrato entre pares se da solo en la institución educativa, en segundo lugar que el Matoneo Entre Pares es la única forma de violencia escolar y por último que maltratadores y maltratados son fácilmente identificables, situaciones que deben ser diferenciadas para poder ser intervenidas ya que en las instituciones escolares no sólo se presenta el maltrato entre pares, sino también diversas formas de violencia que involucran a los diferentes actores del entorno escolar tales como maestros, administrativos, personal de mantenimiento y aseo, directivos y coordinadores, padres de familia, vecinos de la institución, entre otros, quienes tienen otras la responsabilidad de velar y denunciar cualquier tipo de violencia identificada.

El término que surge para el año 2018 en relación con las violencias en el marco de la escuela, y como publica el autor Cano-Echeverri (2018), es el acoso escolar, es en esencia, violencia o maltrato deliberado de uno o más estudiantes sobre otro u otros (violencia o maltrato entre pares), que se realiza de forma sistemática y persistente y que como consecuencia crea un desequilibrio de poder en el cual se pueden identificar claramente las condiciones de agresor y víctima. Para este año como se evidencia anteriormente se empezaban a distinguir los diferentes tipos de violencias que se presentaban en la escuela y se hacía una diferenciación entre el agresor y el estudiante que sufre la violencia y la manera en que estos deben ser atendidos desde la escuela.

Dando cierre a los antecedentes históricos y llegando al concepto actual de violencias de género en la escuela se encuentra la UNESCO (2021) quienes afirman que la violencia escolar por razones de género es un fenómeno que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes e implica maltrato sexual, físico o psicológico inmerso y alrededor de las instituciones escolares cometido contra quienes no se

ajustan a las normas sexuales y de género predominantes socialmente; esta situación tiene su origen en la dinámica de relaciones desiguales de poder, además tiene un impacto real en la vida de los y las estudiantes, y puede ocasionar desde la pérdida de la autoestima y trastornos de depresión hasta embarazos precoces y/o no deseados, así como enfermedades de transmisión sexual (ETS) como el VIH y el Sida. Este tipo de violencia acarrea generalmente graves consecuencias en los procesos académicos y es la razón del ausentismo en las aulas de estudiantes que por esta razón no logran desarrollar su potencial académico o abandonan del todo su proceso académico.

Consecuentemente, el concepto de violencias de género en la escuela pasa por un proceso conceptual bastante amplio, donde mediante estudios e investigaciones se logra conceptualizar de manera concreta este fenómeno, dejándolo como una rama importante de las violencias de género, la que incluye además de mujeres a personas con diferentes identificaciones de género, por ejemplo, un hombre que se identifique como femenino, el género no binario, las personas transgénero o en proceso, hombres y niños que pueden resultar vulnerados dentro del entorno escolar y sus alrededores, confirmando con esto que la institución educativa no solo debe garantizar espacios libres de violencias dentro de la institución sino también en sus alrededores lo que incluye vecinos de la institución, familias y entornos de los y las estudiantes quienes deben ser capacitados de manera constante.

1.3. Antecedentes Teóricos

En cuanto a los antecedentes teóricos de las violencias de género en la escuela, se tuvo en cuenta referentes oficiales tanto del ámbito internacional como del ámbito nacional que abarcan el tema desde una mirada de derechos humanos, inclusión y disminución de dichas violencias, por tanto se da inicio a esta conceptualización con la Red Plural de Organizaciones De La Sociedad Civil - Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2016) en su Cartilla Violencias De Género En La Escuela: Caminos Para Su Prevención Y Superación, quienes exponen que por violencias de género se entiende aquellas acciones cometidas contra una persona o un grupo de personas por razones de su identidad de

género, o sus manifestaciones de este, además incluye los actos que causen daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, las amenazas de cometer dichos actos, la coerción o cualquier clase de privación de la libertad de otro. Estos actos generalmente se reconocen fácilmente ya que se expresan mediante conductas, actitudes, comportamientos y prácticas conscientes y/o aprendidas, expresadas de manera verbal y no verbal.

En la misma línea, para la Organización de las Naciones Unidas ONU (2014), desde su eje Mujeres, las violencias de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra un ser humano o un grupo de estos, por causa de su género. Tiene sus inicios en la desigualdad de género, el abuso de poder y desigualdad entre hombres y mujeres, también la existencia de normas sociales dañinas aún vigentes. Este concepto se utiliza principalmente para resaltar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo constante frente a múltiples expresiones de violencia y aunque generalmente son mujeres y niñas quienes sufren violencias de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también están inmersos en esta.

En algunas ocasiones es utilizado este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o las normas de género. Por tanto, las violencias de género constituyen una grave violación a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes; a su vez, se trata de un problema de salud y protección social que pone en riesgo la vida. Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida, teniendo en cuenta que, en situaciones de crisis y desplazamiento, aumentan las posibilidades de que las mujeres y las niñas sufran estas violencias, sin embargo, es importante resaltar que el fenómeno de las violencias de género es un tema que puede prevenirse.

Para la conceptualización desde el nivel nacional, se encuentra el Ministerio de Salud (2021) donde se expresa que las violencias de género son toda acción o conducta que se lleve a cabo a partir de la relación de poder desbalanceada con base en el género, que dan valor extremo a todo lo que está

relacionado con lo masculino y de manera frentera o sumisa subvaloran lo que está relacionado con lo femenino. En relación con lo anterior se puede afirmar que esta problemática configura un problema de salud pública por las graves afectaciones de tipo físico, psicológico y emocional que sufren las personas que son víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque existe un sentir de que esa violencia pudo haber sido evitada o prevenida. Es importante tener en cuenta que las violencias de género es un fenómeno que se incrementa en algunos contextos o situaciones específicas; por ejemplo, en el caso de niñas/mujeres indígenas, las comunidades afros o en personas en condición de discapacidad, al ser muchas veces vulnerados sus derechos de diversas formas, generalmente con el fin de obtener ganancias al sentir a la mujer o a la persona como un objeto además de una propiedad

Así mismo afirma el Ministerio de Salud Nacional (2022) que el término "género" se entiende como un estructurador social que determina la construcción de los roles, valores, estereotipos, imaginarios, conceptos sociales y otros asociados a lo masculino y lo femenino y las relaciones de poder que de estos se desprenden y se exacerban con otras formas de desigualdad. Estas construcciones sociales son diferentes dependiendo las sociedades y sus culturas y se transforman con el tiempo. Inician como expectativas colectivas de género y se modifican según categorías como el estrato socioeconómico, el periodo de vida de las personas y el espacio al que tienen lugar los sujetos sociales en el ordenamiento socio-racial. Las discriminaciones por razones de género tienen la capacidad de impregnar estructuras de tipo social, cultural, económica, políticas etc., y generan impacto tanto a nivel individual, comunitario y colectivo.

En cuanto al caso específico de la conceptualización de las violencias de género en la escuela, nuevamente aparece la Red Plural de Organizaciones De La Sociedad Civil - Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2016) la cual afirma que esta violencia se puede definir como todo acto o amenaza de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género como consecuencia de una dinámica

de desigualdad en el poder. Lo anterior, ampliando el concepto de violencias de género en la escuela no solo a la institución como tal, sino también a sus alrededores, situación que obliga a las instituciones a generar espacios para los y las estudiantes seguros y libres de violencias de género. Los tipos de violencias de género en la escuela reconocidos hasta la fecha son: el lenguaje, la discriminación curricular, la violencia y discriminación hacia estudiantes embarazadas, la violencia de índole sexual, el castigo corporal en el ámbito educativo, la violencia por orientación sexual e identidad de género, la violencia por orientación sexual e identidad de género y, por último, pero no menos importante el hostigamiento a través de Internet.

Particularmente para el ámbito de las violencias de género en la escuela existen en la actualidad siete tipos de violencias de género, estos son, en primer lugar, el lenguaje, seguido por la discriminación curricular, la violencia y discriminación hacia estudiantes embarazadas, la violencia de índole sexual, el hostigamiento a través de internet y por último el castigo corporal en el ámbito educativo y la violencia por orientación sexual e identidad de género. Lo anterior como forma de conceptualizar y categorizar las violencias de género que surgen en el marco específico de la escuela y a sus alrededores y de las cuales la escuela como institución debe tomar cartas en el asunto para su prevención y mitigación.

1.4 Antecedentes Disciplinarios

En cuanto a los antecedentes disciplinares encontrados en la búsqueda documental llevada a cabo acerca del Trabajo Social en relación con las violencias de género en la escuela se encuentra en primer lugar el trabajo de las autoras colombianas del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria De Popayán Pinzón y Astaiza (2020) titulado: Violencia de género: una mirada para intervenir desde el Trabajo Social, el cual tiene como objetivo presentar desde la violencia de género una mirada para intervenir desde el Trabajo Social a adolescentes agresores, encontrando con la investigación que la violencia intrafamiliar se derivan situaciones familiares que conllevan diversos problemas en la estructura y el desarrollo familiar. Además, en cada ciudad estudiada se logró unificar

factores que presentan relación directa con el objeto de estudio, el fenómeno de la violencia se presenta de forma homogénea en las mujeres entrevistadas, pero también, en las tres ciudades estudiadas.

Siguiendo con el ámbito nacional se encuentra la Corporación Universitaria Minuto de Dios, desde su programa de Trabajo Social con la autora López (2018) quien en su tesis para maestría escribe el documento: Relaciones entre violencia de género y violencia doméstica en la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Nuestra Señora De Nazareth. Aproximación desde las lecturas duales, documento que plantea por objetivo establecer la existencia o no de vínculos, entre las violencias de género en la escuela y las múltiples formas de violencia vivenciadas por los y las estudiantes en su entorno familiar, obteniendo como resultados que se confirma una relación existente y directa entre los eventos violentos en el hogar y la escuela; se establece la existencia de creencias culturales establecidas en los y las estudiantes, quienes concuerdan en que aunque la institución hace grandes esfuerzos para eliminar cualquier tipo de violencia de la escuela existen otros espacios como el hogar y a través de los medios de comunicación donde son reforzados discursos de supremacía a lo masculino donde se crean sociales relaciones desiguales.

Para el ámbito internacional, está en primer lugar la autora Pereda Alfonso (2018) con su investigación titulada: La violencia de género en la escuela secundaria en México. Estudio de caso, documento publicado en el X Congreso Nacional De Investigación Educativa, área 17 convivencia, disciplina y violencia en las escuelas. Este artículo se propone como objetivo principal el exponer avances de un estudio exploratorio en un par de escuelas secundarias de la Ciudad de México a través del cual se identifican factores que inciden en la construcción social de las violencias de género entre las y los actores educativos; encontrando así con lo anterior que estos actores educativos dan significado al respeto desde el mantenimiento de las distancias por jerarquías; sin embargo, desde una perspectiva de género, esta distancia se construye desde la corporalidad, como una línea imaginaria entre el “yo” y “los

otros”, que en particular las mujeres trazan y los hombres desafían constantemente. Pero, por el contrario, en las relaciones entre jóvenes, la corporalidad traduce una especie de escenario donde es actuada la masculinidad.

Por su parte y dando cierre a los antecedentes disciplinarios están las autoras Celi Andrade y Solano Crespín (2018) de Ecuador quienes escriben un documento titulado Percepciones frente a violencia de género de los/as adolescentes estudiantes de tercer año de bachillerato unificado: Caso de dos colegios de Guayaquil público y privado, documento que nace de la carrera de Trabajo Social de la Facultad De Jurisprudencia, Ciencias Sociales Y Política de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil como trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en Trabajo Social y el cual tiene como objetivo el develar las percepciones frente a las violencias de género en varones y mujeres estudiantes del tercer año de bachillerato unificado de dos colegios de Guayaquil Público y/privado, con el fin de comprender las experiencias y vivencias que configuran las identidades de género en el sector educativo, luego de la investigación las autoras concluyeron que las violencias de género se manifiesta de formas diferentes según sea el contexto económico, social, cultural al que pertenezca el estudiante, es decir, que se encuentra presencia de violencias de género en ambas escuelas estudiadas, producto de la influencia de patrones de dominación con bases patriarcales, de relaciones de desigualdad a nivel social, político, económico y simbólico, exacerbado por los de los conceptos, estereotipos, expectativas y creencias sociales construidas alrededor de lo que supone es ser hombre o ser mujer.

1.5. Planteamiento Del Problema

Actualmente, la violencias por motivos de género en diferentes ámbitos es una realidad palpable, numerosas denuncias de actos de agresión de diferentes tipos contra niñas, mujeres, hombres homosexuales, hombres feminizados o en proceso de transición de un género a otro, han prendido las alarmas de las instituciones gubernamentales con el fin de reconocer y mitigar las cifras de violencias

contra las mujeres y hombres del país. Para el caso específico de las violencias de género en la escuela, esta última tiene una misión importante en cuanto al tema de capacitación y prevención de las violencias de género, ya que al pasar los estudiantes gran tiempo de sus vidas allí y teniendo en cuenta que es allí además donde se fortalecen o concretan conceptos de la realidad social de la persona, la institución escuela debe garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, la inclusión y el respeto por todos los estudiantes de su institución, así mismo como tener una ruta de prevención, pero también una ruta de atención en caso de que se lleve a cabo algún caso de agresión tanto como para la persona que sufre la o las violencia como para la persona que comete el acto de violencia.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas y el cual es responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, en su documento *Las violencias en el espacio escolar (2017)*, da cuenta de una serie de categorías de estudio de la violencia escolar en el marco de la escuela, dando como resultado la siguiente información:

Imagen 1.

América Latina y el Caribe (23 países): tipos de bullying sufridos por población de 11 a 17 años que declara haber sido víctima en el último mes, según sexo.

	Hombres	Mujeres
Agresiones físicas	20,9	8,6
Burlas por su raza	10,7	8,3
Burlas por su aspecto físico	14,1	23,5
Burlas sexuales	12,2	11,4
Ser apartado de actividades grupales	4,7	5,3
Burlas por su religión	4,2	3,4
Otras razones	33,1	39,6

Nota: Esta imagen da cuenta de las principales violencias ejercidas en el marco de la escuela. Tomado de *Las violencias en el espacio escolar. Las violencias en el espacio escolar.*

Así pues, como muestra la Imagen 2. América Latina y el Caribe (23 países): tipos de bullying (acoso escolar) sufridos por la población de 11 a 17 años que declara haber sido víctima en el último mes, según género, las agresiones más constantes identificadas por los estudiantes fueron en primer lugar, las agresiones físicas con una diferencia entre hombre y mujeres de 12,3% predominando esta acción principalmente en los hombres; en cuanto a las burlas por su raza, la diferencia porcentual entre hombre y mujeres es de aproximadamente 2%; las burlas por el aspecto físico, con una diferencia de 9,4% siendo las afectadas las mujeres, seguido, están las burlas sexuales, con una diferenciación porcentual del 1%, el ser apartado de actividades grupales, está casi equilibrado entre hombre y mujeres y para cerrar las burlas por temas de religión con una diferencia de 1% entre hombres y mujeres, además, la opción - Otras razones - las cuales no son especificadas y se diferencian por un 3%.

Lo anterior, además de configurar una problemática escolar también configura una fuerte problemática social la cual el profesional en trabajo social está en total capacidad de reconocer, abordar y atender desde varias de las aristas que la componen, dejando como resultado de la intervención y/o investigación herramientas valiosas para los estudiantes, la institución, pero sobre todo para la política social de atención a las violencias de género en la escuela. Es, por lo anteriormente mencionado, que se hace necesario el estudio constante de las violencias de género en la escuela, pero también la revisión documental desde el área de interés que es el Trabajo Social, el constante estudio de este fenómeno social ha logrado por ejemplo ampliar la conceptualización de las violencias de género a lo que hoy se conoce como tal, para tener un concepto “mundial” de lo que encierra este concepto, además de lograr la diferenciación con las violencias contra la mujer, que aunque son conceptos que parecen similares metodológicamente tienen campos de estudio diferentes.

El análisis documental de las violencias de género en la escuela permite reconocer el estudio de la problemática desde diferentes realidades y contextos sociales existentes en Latinoamérica, donde en cada país es tratada las violencias de género en la escuela de manera diferente, estos aportes

investigativos contextualizados a los cuales tienen acceso los investigadores logran avanzar en el estudio minucioso de la problemática, ya que es una realidad latente que aunque existen en muchos (o todos) de los países políticas sociales en pro de la mitigación de las violencias muchas de las escuelas no siempre son implementadas acciones que den respuesta a las necesidades de la comunidad académica en relación con las violencias de género, situación que deja como resultado una escuela que no es libre de violencias ya que estas no son reconocidas ni atendidas de la manera adecuada.

Capítulo 2

Pregunta Problema

¿Cuáles son los principales avances en el estudio de las violencias de género en la escuela y está en relación con el quehacer del Trabajo Social durante el periodo 2014 a 2021?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las investigaciones realizadas durante los últimos siete años sobre las violencias de género en la escuela en relación con el Trabajo Social, con el fin de generar nuevos conocimientos y formas de intervenir en la problemática.

Objetivos Específicos

- Categorizar las diferentes formas desde las cuales es estudiado el concepto de violencias de género la escuela VGE en el periodo 2014 - 2021.
- Describir los documentos frente al eje temático violencias de género en la escuela y los principales tipos o formas en que está se manifiesta.
- Describir los documentos en relación con el Trabajo Social, su quehacer profesional en la problemática de las violencias de género en la escuela
- Aportar desde el trabajo social una propuesta de prevención y atención de las violencias de género en la escuela, a partir de la interpretación documental

Justificación

Esta investigación se realizará por medio de una revisión documental minuciosa de documentos relacionados con el tema de las violencias de género en la escuela y las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social, se busca por medio de esta investigación conocer los avances en el estudio e intervención de la problemática de las violencias de género en la escuela desde la mirada y/o el acompañamiento del trabajo social, además de brindar a los profesionales en el área estudios recientes sobre el tema ya que esta es una problemática que ha logrado involucrarse actualmente incluso en el espacio virtual, espacio que configura para los muchas personas, sobre todo para los jóvenes estudiantes un espacio importante en sus vidas

La investigación dejará como resultado conclusiones importantes para tener en cuenta por toda la comunidad educativa y por los profesionales en Trabajo Social al momento de investigar o intervenir en las violencias de género en la escuela, además logrará resaltar la importancia que tienen estas intervenciones al ser actualmente el género un factor determinante de la salud (física y mental) de los estudiantes, por tanto las instituciones educativas tienen que realizar diferentes acciones que aporten metodológicamente y desde la práctica a la mejora continua de sus procesos en la atención de la problemática.

En relación con lo anterior se plantea como producto de la investigación y aporte desde el Trabajo Social la creación de una cartilla titulada: “Atención y prevención de las violencias de género en la escuela”, donde se expone de manera clara las acciones que deben ser reconocidas como violencias de género y la importancia de que la escuela cuente con una ruta de atención creada por un profesional, o un grupo de profesionales, y que está además sea ajustada a la realidad que vive la escuela.

Capítulo 3. Marcos De Referencia

1.6. Marco Institucional

1.6.1. *Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*

Ubicada en la Ciudad Capital de Colombia, Bogotá D,c, entre las carreras quinta y séptima del centro de Bogotá, sobre la carrera 28, en la localidad número 3 -Santa Fe-, específicamente en la Calle 28 No. 5B-02, como se muestra en la Imagen 6. Ubicación Geográfica - Unicolmayor Sede principal, se encuentra la sede principal de la Unicolmayor, además de otras cuatro sedes en esta ciudad entre las cuales se encuentran la sede de posgrados y la sede de cursos de extensión, también actualmente la Unicolmayor cuenta con una sede en los municipios de San Juan, Girardot y Funza del Departamento de Cundinamarca. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - Unicolmayor, es un Ente Universitario Autónomo, el cual cuenta con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo concerniente a las políticas y a la planeación del sector educativo.

1.6.2. *La Investigación En La Unicolmayor*

Por medio del Acuerdo 022 de 2020, MOPEI Acuerdo 039 de 2013, PEU Acuerdo 004 de 2020 PDI 2020- 2025, en su Objetivo Estratégico 2, el cual dicta: "Consolidar la cultura de investigación conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional", Se da paso a la inclusión activa de la investigación en los diferentes programas ofrecidos por la Unicolmayor, tanto de pregrado como de posgrado.

1.6.3. *La Investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Unicolmayor*

La investigación en la facultad de ciencias sociales de la Unicolmayor se rige por los lineamientos generales propuestos por la universidad, además, aporta a este importante eje con varios semilleros de investigación que son base de conocimiento en las diferentes temáticas que abarca el Trabajo Social.

1.6.3.1. Línea 11 de Investigación Institucional. Salud y desarrollo humano

En cuanto a la línea N° 11 de investigación institucional esta parte del hecho de que el proceso continuo salud-enfermedad tiene una explicación multicausal, cuyo análisis debe realizarse mediante la aplicación de modelos biopsicosociales que permitan dar cuenta de intervención en los problemas de salud en relación con el bienestar y el desarrollo social integral de las personas. Así pues, teniendo en cuenta que las enfermedades y problemas que afectan a las personas tienen repercusiones sobre la dinámica de la sociedad en que están inmersas y sobre los estímulos psicosociales que resultan, así pues, esta línea propone potenciar investigaciones en donde sus resultados sean dirigidos al bienestar y el desarrollo de las poblaciones, fomentando estilos de vida y trabajo saludables.

Imagen 2.

Temáticas línea 11 salud y desarrollo humano



Nota: Creación propia con información de Línea 11. Salud y desarrollo humano - Unicolmayor

Como se expone en la Imagen 5. Temáticas línea 11. Salud y Desarrollo Humano, las temáticas de la línea 11 de investigación de la Unicolmayor son: salud y desarrollo humano, salud mental, promoción de la salud, protección social, riesgos profesionales y salud ocupacional, estas permiten a los y las estudiantes investigar en temas actuales y de su interés personal y profesional. En síntesis, con el apoyo constante del semillero de investigación Socudecofa del programa de Trabajo Social de la Unicolmayor, quien acogió el interés por llevar a cabo esta investigación, se da paso a la creación del presente estado del arte, el cual se desarrolla desde el tema de interés de la estudiante y el cual es las violencias de género en la escuela desde la mirada del Trabajo Social, en consecuencia, está investigación se desarrolla desde la hermenéutica y sienta sus bases en la línea 11 de investigación, en su temática 1, Salud Mental.

1.7. Marco Legal

Cuadro 1.

Marco Legal violencias de género en la escuela VGE

Norma	Descripción	Articulación con el presente proyecto
Internacional		
UNICEF	Cartilla Violencias de Género en las aulas: caminos para su prevención y superación	Esta herramienta sirve de guía para los productos en prevención de violencias de género en la escuela a crear en la Institución Educativa Distrital Rodrigo Lara Bonilla, además de aportar conceptos importantes al presente proyecto.
ONU Mujeres	La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y El Caribe Documento de trabajo.	La OMS en uno de sus ejes más importantes, MUJERES, actúa en pro de la prevención de violencias contra las mujeres en países de América Latina lo que contextualiza el presente proyecto a la realidad social de las niñas y mujeres en este territorio.
Organización Mundial de la Salud	Prevención De La Violencia En La Escuela - Manual práctico.	Al ser esta organización una entidad mundial a la cual varios países están afiliados esta representa una fuente de información confiable en relación con los temas a tratar en la prevención de violencias de género en el marco de la escuela.
Nacional		
Ministerio de educación	Documento de orientaciones de política para la promoción de derechos y la prevención, detección y atención de las violencias en la escuela	El Ministerio de Educación como entidad creadora y vigilante de normativas en el marco de la escuela debe estar en la capacidad de generar normas que aporten integralmente a las políticas nacionales de género.
Ley 1620 de 2013	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la	La creación de esta ley da inicio formal a la prevención, atención y sanción a cualquier tipo de

	Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.	violencia en el marco de la escuela que está relacionada directamente con temas de género.
	Decreto No. 1965 de septiembre 11 de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.	La creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, refuerza de manera nacional la prevención de violencias de género
Ley 1257 de 2008	Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996	Actualizándose de manera constante a la realidad que se vive en cuanto a violencias de género, constantemente se adapta la atención y normativa a las necesidades del contexto de las violencias de género que se dan en el marco de la escuela en el país.
LEY 1146 DE 2007	Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.	Esta normativa inicia la configuración legal de la prevención de las violencias sexuales y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, la cual puede ser detectada y prevenida desde el marco de la escuela a nivel nacional.

Distrital

Sentencia T-140 de 2021 Corte Constitucional	Prevenir, investigar, juzgar y sancionar la violencia y/o discriminación contra las mujeres por razones de género: i) El deber de debida diligencia y corresponsabilidad ii) El deber de no tolerancia o neutralidad iii) El deber de no repetición.	Las sentencias aportan a aterrizar las normas a las realidades que viven diariamente las mujeres y niñas, dando así una respuesta acertada a la situación que atraviesan las víctimas
Sentencia T-095 de 2018 Corte Constitucional	Es innegable la relación existente entre la discriminación y la violencia de género que, como se advirtió, impone al Estado obligaciones positivas, dirigidas a erradicar y disminuir los	Las sentencias aportan a aterrizar las normas a las realidades que viven diariamente las mujeres y niñas, dando así una respuesta acertada a la situación que

	factores de riesgo para las mujeres.	atraviesan las víctimas.
Acuerdo 569 de 2014 Concejo de Bogotá D.C.	Dicta normas para la divulgación y acceso a la información sobre los trámites de denuncia y atención para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia.	Busca promover la denuncia y atención hacia mujeres víctimas de violencias por temas de género ya sea el marco académico, laboral, urbano etc
Acuerdo 1 de 2011	Se actualiza y aprueba el Manual de Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría Distrital de la Mujer y se adoptan los lineamientos metodológicos para la formulación y adopción de políticas de prevención del daño antijurídico	Actualización de normas con el fin de adaptarlas a las diferentes violencias por temas de género que surgen en la vida diaria de mujeres y niñas desde una mirada jurídica
Acuerdo 584 de 2015 Concejo de Bogotá D.C.	Adopta los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los cuales buscan contribuir a la eliminación de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que generan discriminación, desigualdad y subordinación en las mujeres que habitan el territorio rural y urbano de Bogotá D.C., para el ejercicio pleno de sus derechos.	Aportes desde lineamientos distritales en pro de mejorar la equidad de género desde todos sus ejes, en la ciudad de Bogotá, tanto desde su área urbana como su área rural.
Plan Distrital de prevención de violencias	Documento de orientaciones de política para la promoción de derechos y la prevención, detección y atención de las violencias en la escuela	Documento base para la atención desde la prevención de diferentes violencias por temas de género en el marco de la escuela en el Distrito Capital

Nota: este cuadro es creación propia con información legal nacional e internacional con relación al tema de la violencia de género en la escuela VGE.

El marco legal expuesto anteriormente, da cuenta de la existencia de normativas tanto desde el ámbito internacional, como nacional y local en pro de la prevención y mitigación de las violencias de género en la escuela, es decir, además de buscar desde las normativas de salud y sociales prevenir el flagelo de las violencias, también se busca desde la escuela que los y las estudiantes reconozcan las diferentes violencias que están inmersas en las violencias a las que están expuestos en el ámbito

escolar, tenido en cuenta que este ámbito es el único medio que muchos estudiantes tienen para reconocer sus derechos e indagar cómo poderlos hacer efectivos en caso de vulnerabilidad.

1.8. Marco Teórico

A continuación, se presenta el marco teórico que respalda la presente investigación, este marco, se realiza dando conceptualización a diferentes términos de gran relevancia al momento de tratar la problemática, lo anterior desde los dos núcleos temáticos principales propuestos los cuales son:

1.8.1. Violencias De Género En La Escuela

Para poder conceptualizar las violencias de género en la escuela, se debe hablar en primer lugar de que es el género y como una persona puede ser violentado por razones de este en el marco de la escuela, el Ministerio de Salud Nacional (2022) afirma que el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera son los apropiados a seguir según si se es hombres o mujeres. En relación con los anterior, se afirma que el género es principalmente un estructurador social, es decir un ordenador que agrupa los acuerdos, que han logrado las sociedades sobre temas como la normativa social y los roles asignados a hombres y mujeres, elementos simbólicos sobre lo masculino y lo femenino, imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y sus diversidades y las Identidades dominantes asociadas a las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, y las personas intragéneros.

Estos "acuerdos sociales" dan paso a un imaginario colectivo falso de aquello que es ser "hombres o masculino", y "mujeres o femenino", y enmarcan a estos en características principales que la Organización Panamericana de la Salud (2018), resumen en cinco elementos principales del género: en primer lugar, el elemento relacional, donde se hace necesario el reconocimiento de hombres, mujeres, grupos, o personas de los sectores sociales LGBTI, así, el género se refiere a las relaciones entre ellos, ellas y ellos, y cómo estas relaciones están construidas socialmente; en segundo lugar, se encuentra el elemento Jerárquico, donde son abismales las diferencias establecidas socialmente entre

mujeres, hombres y personas que se identifican dentro del movimiento LGBTIQ+ donde se tiende a atribuir mayor importancia y valor a lo relacionado con lo masculino dejando como resultado relaciones de poder desiguales entre las personas, sociedades, etc; el tercer lugar lo ocupan las normas de género históricas las cuales son nutridas por factores que cambian con el paso del tiempo y el momento histórico que se estudie, así pues, pueden ser modificadas por medio de intervenciones; el cuarto elemento son todas aquellas circunstancias contextualmente específicas, es decir, las modificaciones de tipo específico en relaciones de género que dependen de categorías como la etnicidad, el grupo etario, por orientación sexual, religión, situación socioeconómica de las personas, entre otros factores. Por último, el quinto elemento están los conceptos de género Institucionalmente estructurados donde las relaciones sociales de género se basan en valores, leyes, religión, etc.

Para la presente investigación es necesario resaltar que se entiende el concepto de género como una construcción social y psicológica de la persona, una persona que pertenece a una institución educativa, un estudiante; así pues se estudia el tema del género desde este punto de vista sin llegar a la Teoría Queer la cual reivindica los derechos de las personas LGBTIQ+ desde las diferentes luchas sociales, políticas e históricas, y para el presente estado del arte se tendrá en cuenta las violencias de género en el marco de la escuela.

Los estudios actuales, no solo mencionan el tema del género, sino que lo acompañan con el tema de la Diversidad Sexual, afirma para este caso la Institución Profamilia (2022) que la diversidad está presente en todos los aspectos de la vida de las personas, que es generadora de acuerdos y desacuerdos sociales, ya que representa uno de los principales conflictos actuales en la sociedad. Todo tipo de diversidad ya sea esta de tipo étnico, cultural, de raza o sexual, debe tener implícitos valores tales como la solidaridad y el respeto por las diferencias y por el otro. La diversidad sexual es entonces, la posibilidad que tienen las personas de expresar y vivir su orientación sexual e identidad de género de una manera libre y responsable.

La diversidad sexual requiere aprender a reconocer y diferenciar los principales componentes de esta como son: 1. El sexo biológico: donde están presentes todas aquellas características biológicas y físicas de las personas usadas generalmente para asignar el género como elemento biológico, como son los cromosomas, los niveles hormonales, los genitales externos e internos y los órganos reproductores. 2. El género: este concepto debe ser entendido como una construcción social, cultural y psicológica que precisa el concepto de lo que es ser mujer/hombre y de categorías no binarias o diferentes a las socialmente impuestas. 3. La Identidad de Género o Identidad Sexual: Es el sentir y manifestación de la persona del género. Es decir, cómo se identifica una persona más allá su sexo biológico. La identidad de género está entre lo masculino y femenino y no existe una norma absoluta que lo enmarque. Algunos ejemplos de las identidades de género existentes son el transformismo, las personas transexuales, transgénero, transformistas y travestis categorías que incluso son considera en la actualidad un arte, además esta situación no siempre implica homosexualidad.

Para el año 2017, afirma un artículo del Periódico El Mundo, que la aplicación para celulares de citas llamada Tinder, una aplicación creada aproximadamente en el año 2012 por dos hombres extremadamente tímidos que presentaban graves dificultades para poder concretar citas con mujeres y cuyo fin principal era el de imitar el coqueteo que se suele dar en los bares; creo una actualización de las identidades de género con las que las personas pueden autodefinirse al momento de buscar personas a fines con las que poder llegar a concretar una cita, el resultado de esta actualización fue un total de 27 categorías en las que las personas que utilizan la aplicación Tinder (más de 50 millones de usuarios en todo el mundo) se identifican a sí mismos, entre algunos estan: Andrógino, Persona cuya identidad está conformada por rasgos tanto masculinos como femeninos. Género neutro: Persona cuya identidad no está conformada por ningún rasgo masculino ni femenino, también etiquetadas como género neutro. Genderqueer: Término paraguas bajo el que se engloban todas las personas que no son heterosexuales y que no se identifican con la tradicional división de género binaria

Además de estas 27 identidades de género que Tinder ha recogido en su actualización, existen otras identidades no etiquetadas. Términos como poligénero o multigénero, que definen a aquellas personas con más de dos identidades de género, o el término Intergénero, que hace referencia a aquellas personas que se encuentra a la mitad de su proceso entre dos géneros. Aunque se puede creer que hay muchas más que quizás estén presentes en futuras actualizaciones de la aplicación para citas. Es importante que, de manera paralela a la conceptualización de género, sean definidos términos que se encuentran inmersos en este tema como lo son la masculinidad y/o nuevas masculinidades, el concepto de machismo y patriarcado

Teniendo en cuenta las anteriores conceptualizaciones del género, se da continuidad a la conceptualización de las violencias de género en la escuela con el concepto de violencias de género la cual tiene sus inicios en el machismo, término que enmarca el conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la estructura de dominio masculino y hetero normado sobre la sexualidad, la procreación, el trabajo, los afectos, sentires, emociones y la forman en que estos son expresados (CNDHM 2020); y en el patriarcado que son las manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de la dominación hacia las mujeres en la sociedad de manera general (Instituto Nacional Para Las Mujeres 2020), así pues las violencias de género se entiende todo acto que se comete contra una persona o grupo de personas por razón de su género y que incluye aquellos actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, amenazas de cometer tales actos, coerción o cualquier tipo de privación de la libertad. Estos actos generalmente son expresados por medio de las conductas, el lenguaje, las actitudes, los comportamientos y las prácticas conscientes y/o aprendidas. (Red Plural de Organizaciones De La Sociedad Civil - Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación 2016).

Para la Organización de las Naciones Unidas ONU, desde su eje Mujeres, las violencias de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Generalmente el origen de las violencias de género se encuentra en la desigualdad abismal de género existente actualmente, el abuso de poder de muchas personas y la existencia de normas dañinas que aún permanecen socialmente ya sea de manera implícita o explícita. El concepto de violencias de género es utilizado generalmente para resaltar el hecho de que las diferencias de poder basadas en el género ponen a las mujeres y niñas en situación constante de riesgo en relación con diversas formas de violencia.

Aunque muchas personas consideran que las mujeres y niñas sufren violencias de género de manera desproporcionada, no se puede dejar de lado que los hombres y los niños también son blanco de está, por tanto, este término además implica violencias dirigidas contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género. Por lo anterior las violencias de género constituyen una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. Afirma la misma entidad que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida. En situaciones de vulnerabilidad y/o desplazamiento se potencian las posibilidades de que las mujeres y las niñas padezcan violencias de género, es importante resaltar que las violencias de género es una problemática que puede prevenirse.

En cuanto a los principales tipos de violencias de género La fundación Ayuda en Acción (2020) citando a la Organización de las Naciones Unidas, afirma que las violencias de género se manifiestan de forma física, sexual y psicológica, e identifica cinco tipos específicos de violencias de género los cuales son: Violencia en el marco de la pareja, Violencia sexual, Trata de seres humanos, Mutilación genital Femenina y el Matrimonio Infantil.

Dando continuidad a la conceptualización de las violencias de género en la escuela, se encuentra el término *escuela*, para su conceptualización se presenta a continuación el gran pensador de la educación en Latinoamérica, Paulo Freire (1987) quien afirma que:

La escuela es... el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos... La escuela es sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el alumno es gente, cada funcionario es gente. Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano. Nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados.

Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe amistad con nadie. Nada de ser como el bloque que forman las paredes, indiferente, frío, solo. Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse. Ahora bien, es lógico... que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz.

Así pues, la escuela configura un espacio de aprendizaje, pero más allá de esto, configura un espacio de relaciones sociales, donde es allí que la persona configura conceptos de vida en relación con los otros, es por tanto que el espacio de la escuela debe ser un espacio libre de violencias de género, donde los estudiantes puedan de acuerdo a su momento de desarrollo, sin presiones, prejuicios o influencias, decidir por sí mismos quienes son como persona y cómo quieren expresar ese sentir de género. Desde hace algunos años y hasta la actualidad las personas que asisten a la escuela han podido llegar a romper estereotipos en relación con lo que es femenino y masculino socialmente, ya que temas que se consideraban exclusivamente femeninos como lo puede ser por ejemplo el maquillaje ha dejado

de ser de uso exclusivo de mujeres para pasar a ser utilizado por hombres en su cotidianidad, cotidianidad que incluye el asistir a la escuela donde los derechos, por ejemplo, el derecho a la libre expresión debe ser respetado y protegido por la institución educativa, claro está siempre y cuando este no afecte o agreda a los derechos de otros estudiantes.

Es por esto que muchas veces en las escuelas se ven grupos de estudiantes que tienen alguna característica física o psicológica en común, con la que se identifican entre sí y logran no sentirse únicos o extraños en relación a los otros que los rodean, pero algunas veces, por ejemplo en el caso de estudiantes no binarios, en transición de género o simplemente con gusto por aquello que es considerado socialmente femenino, no son acogidos por los subgrupos que se crean en la escuela, por lo que resultan siendo aislados e incluso violentados al resultar de alguna manera vulnerables al estar “solos”, o al encontrar máximo uno o dos estudiante que se identifique con su sentir o con el sentir de rechazo hacia otros, ya sea por el mismo tema o generalmente por algún tema similar, con lo que se puede concluir que el rechazo genera una forma de agrupación reducida que tiene el fin de encontrar una alianza con otro estudiante que es vulnerado en sus derechos y que comparte el mismo sentir de miedo y/o rechazo y que de alguna manera hace más llevadero el tema de ataques de otros estudiantes en el marco de la escuela y sus alrededores.

Al ser entonces la escuela un espacio de relaciones sociales, de crecimiento y de involucramiento constante de emociones, si un estudiante es rechazado o burlado por aspecto físico o la manera en la que expresa su género empezará a sentir la escuela como un espacio de rechazo donde no querrá estar para evitar ser expuesto por aquellos otros que en un deber ser, deben actuar en base al respeto, la tolerancia, la empatía entre otros valores importantes que generalmente son inculcados desde la institución familia.

Luego de la definición de cada uno de los términos que componen el concepto de violencias de género en la escuela y con base en estas conceptualizaciones, se afirma que las violencias de género en

la escuela son todos los actos o amenazas de dichos actos, de cometer violencia ya sea de tipo sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, llevados a cabo, según estudios como resultado de normas y estereotipos de género, como resultado de dinámica existentes de desigualdad en el poder. Específicamente en el ámbito escolar existen actualmente siete tipos de violencias de género, según La Red Plural de Organizaciones De La Sociedad Civil - Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2016) estos son, en primer lugar el lenguaje, seguido por la discriminación curricular, la violencia y discriminación hacia estudiantes embarazadas, la violencia de índole sexual, el hostigamiento a través de internet y por último el castigo corporal en el ambiente educativo y la violencia por orientación sexual e identidad de género, estos son descritos a profundidad a continuación:

El Lenguaje

El uso de lenguajes discriminatorios contribuye a promover situaciones de violencias de género en el ambiente educativo. En los espacios educativos aún existen prácticas de uso de un lenguaje fuertemente discriminatorio y nada inclusivo, así como algunos materiales de estudio en el que se presentan predominantemente personajes de tipo y características masculinas mientras que mujeres y niñas permanecen subrepresentadas, muchas veces siendo representadas en labores del hogar y/o de cuidado.

Discriminación Curricular

Cuando se habla de currículum es importante tener presente la distinción entre currículum explícito y currículum oculto. El currículum explícito es aquel definido en forma documental, a través de planes y programas, materiales didácticos, guías curriculares y objetivos concretos que el sistema educativo aspira alcanzar mediante la aplicación de esos planes. El currículum oculto, es aquel que se encuentra representado por normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por

profesores/as y funcionarios/as del contexto educativo, teniendo un impacto mayor muchas veces en comparación con el currículum explícito.

Violencia y Discriminación Hacia Estudiantes Embarazadas

El embarazo en la adolescencia puede estar relacionado directamente con las violencias de género de forma amplia en factores como: violencia física, violencia simbólica, violencia psicológica y violencia económica. Con frecuencia las adolescentes embarazadas enfrentan situaciones de discriminación y violencia en el espacio educativo, ya sea de parte del resto de estudiantes, así como del cuerpo docente, llegando a ser trasladadas, segregadas e incluso expulsadas de la institución educativa a la que asisten, lo que vulnera su dignidad y su derecho a la educación.

Violencia de Índole Sexual

Es un tipo de violencia de género que también puede presentarse en el ámbito educativo y que tiene como principales manifestaciones el acoso verbal y psicológico, exposición a materiales de tipo sexual, agresión sexual, violación, coerción y explotación en los centros escolares y en sus alrededores.

Hostigamiento a través de Internet

Es conocido de manera general que el acoso en la escuela se manifiesta a través de diferentes tipos de comportamientos que traen implícitas agresiones físicas, intimidación, amenazas, insultos, chantajes, exclusión por temas como raza, etnia, diversidad de género, etc. Además de lo anterior estos comportamientos en la actualidad son manifestadas a través de las nuevas prácticas de interacción que ofrecen las TIC, como los espacios académicos virtuales y las redes sociales (correo electrónico, sistemas de mensajería, redes sociales, blogs o foros) involucrando a varios de las personas que integran la comunidad educativa. Entre las prácticas asociadas a este tipo de acoso se mencionan el envío de imágenes, divulgación de rumores ofensivos, videos, textos despectivos o comentarios estigmatizantes, insinuaciones sexuales, insultos, amenazas u otros actos de hostigamiento que tengan

como fin controlar, exponer, humillar, ridiculizar o causar un daño al estudiante víctima de esta situación debido a su género.

El Castigo Corporal En El Ámbito Educativo

En muchos países del mundo es tema del castigo corporal y todas sus derivaciones se encuentran prohibidas de manera explícita, a pesar de esto, actualmente persisten algunas prácticas de este tipo como medida disciplinaria o de castigo, prácticas que van en contra de derechos humanos, en especial a los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.

Violencia Por Orientación Sexual E Identidad De Género

El espacio educativo es uno de los espacios donde con mayor frecuencia se presentan actos de discriminación y violencias debido a la orientación sexual, identidad o expresiones de diversidad sexual, afectando el derecho humano a una educación en condiciones de igualdad. Niños, niñas y adolescentes que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, trans o intersexuales, o que son percibidas y percibidos como tales enfrentan estigmatización, discriminación y diferentes tipos de violencias por la manera en que es expuesta o vivida su orientación sexual o identidad de género, o porque sus cuerpos difieren de las definiciones típicas de cuerpos femeninos y masculinos. Los estudios disponibles indican que las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBTIQ+) menores de edad pueden estar especialmente expuestas a violencias de género relacionada con la escuela.

1.8.2. Violencias De Género En La Escuela Y El Quehacer Del Trabajo Social

En consecuencia con la conceptualización anterior y en relación con la conceptualización del Trabajo Social, El Consejo Nacional del Trabajo Social desde el Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia, define el Trabajo Social como:

Una profesión-disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica. Comporta

referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social.

De acuerdo con lo anterior, se configura el Trabajo Social como una profesión que esta presente en las diferentes situaciones socioemocionales por las que pasa el ser humano a lo largo de su vida, donde de manera profesional es intervenida la realidad de la persona (el grupo o la comunidad) con el fin de mejorar su percepción de vida, para el caso de la presente investigación, la escuela es un espacio donde el profesional en Trabajo Social tiene amplio campo para su quehacer, ya que la escuela al ser un espacio de relaciones sociales y al no ser estas relaciones siempre armónicas es necesario que se cuente en la escuela con un profesional o un grupo de profesionales que atienda de manera integral las diferentes problemáticas que surjan en el marco de la escuela.

En relación con el tema afirman los autores Piedra, Rosa-Martín, Muñoz-Domínguez (2018) que las violencias de género y la intervención del Trabajo Social, que las características que enmarcan el amplio proceso de las violencias de género en la escuela ameritan abordar esta problemática social de manera integral, teniendo presente sus categorías psicológicas, físicas, económicas, y emocionales en las que queda prisionera la persona, víctima de violencias, quien vive el día a día con un sentir de terror. Además, es necesario para abordar las violencias de género involucrar múltiples actores como lo son el sistema jurídico, las instituciones educativas, la salud, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los medios de Comunicación, desde los equipos de profesionales de Trabajo Social y psicología, resaltando la necesaria coordinación y compromiso por parte de las Instituciones en todos sus niveles.

Concluyen los autores mencionados anteriormente que la intervención preventiva del Trabajo Social acoge, con redefiniciones, los principios generales de las elaboraciones desarrolladas desde el campo de la salud pública, donde sus procesos sugieren la identificación de mujeres en situación de riesgo, la identificación de los factores de riesgo y protectores que eviten los efectos lesivos de las

condiciones amenazantes. Como el tipo de violencia a la que se hace referencia implica relaciones de género, es radicalmente necesario incluir la acción preventiva desde el trabajo con población masculina.

En la misma línea y dando cierre a la conceptualización de las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social se encuentran los autores Caicedo, Ocampo y Gaitán (2019) quienes expresan que a través de datos de tipo cualitativo y cuantitativo es posible evidenciar las violencias de género en diferentes contextos (sociales, culturales, familiares, académicos, laborales, económicos o políticos, etc.), además que a lo largo de la historia han emergido estereotipos, conductas y acciones que crean diferencias abismales entre lo que considera femenino y masculino que han sido normalizadas por la sociedad, que se reproducen y que dejan como resultado que la problemática de las violencias de género se está presentando en poblaciones cada vez de menor edad, en la actualidad es en la población de adolescentes y en contextos que quizá no se creían poder ser permeados por este tipo de problemáticas como lo es escuela, espacio de socialización y formación donde se hacen presentes actos de violencia física, psicológica o sexual entre pares generalmente.

Desde el Trabajo Social y como propuesta desde los autores se encuentra el uso de las redes sociales más conocidas según el contexto de los estudiantes como herramienta fundamental para la visibilización, sensibilización y prevención de las violencias de género en la escuela, lo anterior, a través de la creación de páginas web y anuncios publicitarios que además de ser innovadores llamen de manera importante la atención de los jóvenes estudiantes, además que el contenido digital tenga información segura y verificable, utilizando espacios como la promoción de conversatorios, foros, talleres alusivos a prevenir todo tipo de violencias de género en la escuela con el fin de realizar acciones promoción y prevención de los factores protectores y de riesgo, lo que permite lograr empoderamiento y participación activa de la comunidad educativa en general, también, mediante esta acción se pueden generar movimientos educativos que permitan disminuir la brecha existente de desigualdad entre lo femenino y lo masculino.

1.9. Metodología

Con el interés de reconocer la producción escrita existente en relación con el tema de las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social en Latinoamérica, se llevó a cabo una investigación tipo estado del arte transversalizado por enfoque hermenéutico y de corte cualitativo, el autor Otero Ortega (2018) afirma que el enfoque cualitativo es un proceso que requiere de la recolección de datos sin medición numérica, donde se estudia la realidad en su contexto natural y tal como sucede, encontrando e interpretando fenómenos de acuerdo con los actores implicados; al ser una investigación desde el Trabajo Social está adopta como autor metodológico a Consuelo Hoyos, quien establece las pautas para llevar a cabo una revisión documental desde cinco fases principales.

1.9.1. Autor Metodológico

Para el desarrollo de la presente investigación y teniendo en cuenta que la presente producción escrita configura un estado del arte sobre el tema de prevención de violencias de género en el marco de la escuela, la autora escogida por su pertinencia académica es Consuelo Hoyos (2000) quien plantea que un Estado del Arte es una investigación documental por la cual se realiza un proceso en forma de espiral sobre el fenómeno social previamente escogido, que además genera un interés particular por sus implicaciones sociales o culturales y es investigado a través de la producción teórica constitutiva del saber acumulado, que lo enfoca, lo describe, y lo contextúa desde distintas disciplinas, referentes teóricos y perspectivas metodológicas, en relación anterior la autora plantea para para el desarrollo de este tipo de investigación plantea cinco grandes etapas:

Cuadro 2.*Fases del estado del arte - Consuelo Hoyos*

Fase	Descripción
Fase 1. Preparatoria	Tiene como fin orientar expresamente al colectivo de investigadores, con sustento teórico, sobre cómo habrá de realizarse el estudio cuál es el objeto de investigación que se pretende abordar cuáles los núcleos temáticos comprendidos en el tema central; cuál es el lenguaje básico común para utilizar, así como los pasos a seguir a través de la investigación
Fase 2. Descriptiva	Comprende el trabajo de campo que se realiza con el fin de dar cuenta de los diferentes tipos de estudios que se han efectuado sobre el tema y subtemas, cuáles sus referentes disciplinares y teóricos con qué tipo de sujetos se han realizado, bajo cuáles delimitaciones espaciales, temporales y contextuales se han llevado a cabo, qué autores las han asumido qué perspectivas metodológicas se han utilizado
Fase 3. Interpretativa por núcleo temático	Esta fase permite ampliar el horizonte de estudio por unidad de análisis y proporciona datos nuevos integrativos por núcleos temáticos, en tanto trasciende lo meramente descriptivo que conduce al planteamiento de hipótesis o afirmaciones útiles para la siguiente fase.
Fase 4. Construcción teórica global	Comprende un balance del conjunto que parte de la interpretación por núcleo temático, para mirar los resultados del estudio como vacíos, limitaciones, dificultades, tendencias y logros obtenidos con el fin de presentar el estado actual de la investigación de manera global que permita orientar líneas de investigación.
Fase 5. Extensión y publicación	Consiste en la posibilidad de divulgar la obra, bien en forma oral mediante conferencias, disertaciones, paneles, seminarios, mesas redondas, etc., bien en forma escrita (publicación). La importancia de esta fase estriba en poner en circulación un nuevo conocimiento que permite la interlocución con otros grupos y comunidades académicas científicas

Nota: Creación propia con información de Un modelo para investigación documental. Guía teórico – práctica sobre construcción de Estados del Arte – Consuelo Hoyos

En relación con lo anterior la presente investigación sobre el tema de violencias de género en la escuela, se encuentra enmarcada en el paradigma comprensivo – interpretativo el cual, a partir de análisis continuos de la realidad social de las sociedades, incorpora cambios, innovación y la capacidad de toma de decisiones en contextos turbulentos (González, 2019 p. 231), esto dentro de la teoría

hermenéutica, conocida también como el arte de interpretar textos y la cual busca darle sentido a la realidad social a través de la comprensión y la interpretación de documentos escritos puestos en diálogo en una mirada de entendimiento y el mundo real (Vegas-Motta 2019 p. 129).

Para esta investigación se tiene en cuenta el enfoque hermenéutico para la interpretación de los documentos seleccionados desde los dos núcleos temáticos propuestos estos en relación con la realidad social de diferentes países de Latinoamérica, realidad que aunque pudiera parecer similar no es idéntica para todos los casos, por tanto es enriquecedor el aporte contextualizado de cada uno de los países para lograr así entender la realidad que viven las escuelas latinoamericanas en cuanto al tema de las violencias de género y la forma en que buscan atender la problemática para lograr así escuelas libres de violencias de cualquier tipo.

1.9.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de información

Como instrumento de recolección de información se utilizó la búsqueda en base de datos, repositorios universitarios y revistas especializadas en Trabajo Social con los descriptores entre comillas de los términos *trabajo social* y *violencias de género en la escuela* primero todo dentro de un solo encomillado y luego por separado, posteriormente se realizó cambio de descriptor de - en la escuela - a en bachillerato, en la unidad académica, en estudiantes de bachillerato. Buscando así de diferentes resultados cambiando los conceptos encomillados y además intercambiando los comandos “on” Latinoamérica, y “or” mencionando países específicos de Latinoamérica para la búsqueda, incluyendo el comando -España para delimitar la búsqueda.

Así pues, los términos “violencias de género en la escuela” y “trabajo social”, fueron escritos variando el encomillado en la búsqueda para lograr mayor precisión en la búsqueda, también se cambiaron términos como “en la escuela” por conceptos como “en el aula”, el ámbito escolar, en el espacio académico, la escuela y sus alrededores, los espacios escolares, bachillerato, primaria, etc. El

concepto de “Trabajo Social” fue variado por el concepto de “intervención social” o mencionando los niveles de intervención en Trabajo Social (Individual y familiar, grupos y comunidad).

Como resultado de la búsqueda, lectura y selección de los documentos, se logró un total de 44 documentos entre artículos indexados y no indexados, trabajos de grados (pregrado y posgrado) y orientaciones de organizaciones internacionales, la información de los documentos seleccionados fue obtenida por medio del diligenciamiento de fichas de análisis documental basadas en documentos RAE, uno por cada documento, posteriormente fue organizada y tabulada la información en matrices de Excel de tipo descriptivas – analíticas que permiten el estudio organizado de la información, además de la posibilidad de graficar los resultados obtenidos.

1.9.2.1. Matrices Descriptivas – analíticas: Violencias de Género en la Escuela y Violencias de género en la escuela y Trabajo Social

Se llevó a cabo como se indica en el título una matriz por cada uno de los núcleos temáticos, por tanto, existen como anexo de la presente investigación dos matrices descriptivas analíticas, la primera matriz corresponde a la matriz descriptiva – analítica para el análisis de los documentos del tema de violencias de género en la escuela VGE, está consta de dos partes importantes, la primera, es el análisis general de los documentos seleccionados para el presente proyecto, en donde se da respuesta a ítems como: año de publicación, país, ámbito del documento (nacional, Latinoamérica organismo internacional), tipo de documento (artículo científico indexado, no indexado, trabajo de grado y orientaciones internacionales), entre otros, está información es organizada de manera cronológica descendente.

La segunda parte da respuesta a los ítems de análisis desde el Trabajo Social, los cuales son: Concepto de Violencias de género, Metodología, Nivel de intervención en Trabajo Social (Investigación Individual y familiar, Grupos, Comunidad), Objetivo de intervención y/o investigación, Grupo Poblacional al que va dirigido (Estudiantes, Familia, Profesores, Directivos, Investigadores), los resultados o logros,

entre otros. La matriz descriptiva –analítica brinda información cualitativa y cuantitativa de los aportes realizados por los autores de los documentos evaluados. Logrando así con lo anterior el análisis de 34 documentos en esta primera matriz.

Ver Anexo 1. [Anexo 1. Matriz descriptiva - analítica Violencias de Género en la Escuela.xlsx](#)

La segunda matriz realizada organiza la información obtenida de los documentos encontrados en relación con el tema de las violencias de género y el Trabajo Social, presenta de igual manera una parte de descripción de los documentos y una parte de análisis desde el Trabajo Social, donde se indagan aspectos importantes para su posterior análisis como lo son el rol del trabajador social en la intervención social de la problemática de las violencias de género en la escuelas, las fuentes de información utilizada por los investigadores, el nivel de intervención del Trabajo Social en el cual se ubica el documento, entre otros. En esta matriz se utilizó un total de 10 documentos.

Ver Anexo 2 [Anexo 2. Matriz descriptiva - analítica Violencias de Género en la Escuela y Trabajo Social.xlsx](#)

1.9.2.2. Fichas De Análisis Documental Documentos

Con el fin de realizar un análisis profundo de los documentos seleccionados y con base en formato de RAE (Resumen Analítico en Educación), con modificaciones pertinentes para dar respuesta a las necesidades de la presente investigación desde seis niveles importantes de análisis los cuales son: los datos de diligenciamiento, los datos descriptivos de la publicación, análisis crítico del contenido de la obra y la fundamentación epistemológica de la misma. En relación con lo anterior, se realizó una ficha de análisis por cada documento, es decir se tiene un total de 44 documentos analizados.

Ver Anexo 3. [Anexo 3. Fichas de revisión documental Violencias de Género en la Escuela](#)

Ver Anexo 4. [Anexo 4. Fichas de revisión documental Violencias de Género en la Escuela y Trabajo Social](#)

1.10. Cronograma de actividades

El cronograma de actividades da cuenta de los diferentes tiempos que se ocupan para desarrollar cada fase metodológica del presente estado del arte, diferenciando cada una de estas fases por colores y plasmando los días festivos para poder tener así claridad de los tiempos que se tienen para llevar a cabo de manera completa de presente investigación documental. En relación con lo anterior, la Fase 1. Preparatoria, se tomó un total de dos meses de trabajo, la Fase 2, Descriptiva, ocupó, siete semanas, la fase 3, Interpretativa por núcleo temático contó con dos meses para su desarrollo debido a la complejidad metodológica de la fase; la fase 4, construcción teórico global al igual que la fase anterior contó con dos meses para su desarrollo, dejando así para la quinta fase, la fase de extensión y publicación de la investigación con tres semanas, recalando que esta fase ha sido tomada en cuenta con anticipación para poder presentar la investigación como ponencia y/o artículo.

Anexo 5. Anexo 5. Cronograma de actividades

Fase 2. Descriptiva

En la segunda fase se encuentra el análisis de resultados obtenidos de la fase inmediatamente anterior expuestos de manera organizada desde los núcleos temáticos propuestos.

2.1. Violencias de Género en la Escuela

2.1.1. Documentos analizados Violencias de género en la Escuela

En los documentos analizados en el presente núcleo temático y en relación con los descriptores de búsqueda bibliográfica de los mismos, en su mayoría está de manera explícita el concepto de violencias de género, o en su defecto, los conceptos de violencia y de género por separado, complementando las palabras claves se encuentran términos como: violencia contra la mujer (y niñas), docentes (profesores, educadores, formadores), masculinidades, roles y funciones de género, directivos, estereotipos de género, estudiantes, adolescentes, jóvenes, relaciones sociales, patriarcado – Machismos, comunidad escolar, ámbito escolar, ambiente escolar, las diferentes violencias contra la

mujer (violencia física, psicológica, doméstica, económica etc.). Para ver los documentos estudiados se dispone el siguiente link:

Anexo 6. Anexo 6. Documentos analizados - Violencias de Género en la Escuela VGE

Cuadro 3.

Documentos analizados del tema de violencias de género en la escuela

Tipo	Ámbito		Orientaciones internacionales	Artículos			Total
	Nacional	Latinoamérica		Indexados	NO Indexados	Trabajos de grado	
No	3	27	4	14	6	10	34

Nota: Creación propia con información de Matriz descriptiva – metodológica

Como muestra el Cuadro 4. Tabulación de documentos analizados, se analizó un total de 34 documentos, de estos 2 son del ámbito nacional, 24 son de diferentes países de Latinoamérica y 4 son orientaciones internacionales para Latinoamérica. De la misma manera, 10 de estos documentos son artículos indexados, 6 son artículos no indexados y finalmente 10 de estos son trabajos de grado de programas de pregrado y posgrado de diferentes universidades. La información presentada anteriormente es resultado del análisis de la matriz descriptiva – analítica.

Cuadro 4.

Documentos analizados y fecha de creación del tema de violencias de género en la escuela

N°	Año	Título
1	2021	Violencia de género y Sexismo en adolescentes de una institución educativa parroquial en la región Callao, 2021.
2	2021	Programa de intervención: juntos contra la violencia de género
3	2020	Violencia de género reflexiones sobre expresiones verbales presentes en la familia y las instituciones educativas
4	2020	Violencia de género en los estudiantes de 3ro de BGU de la unidad educativa capitán Edmundo Chiriboga
5	2020	Revisión bibliométrica sobre la violencia de género en el ámbito escolar en el periodo 2015-2020

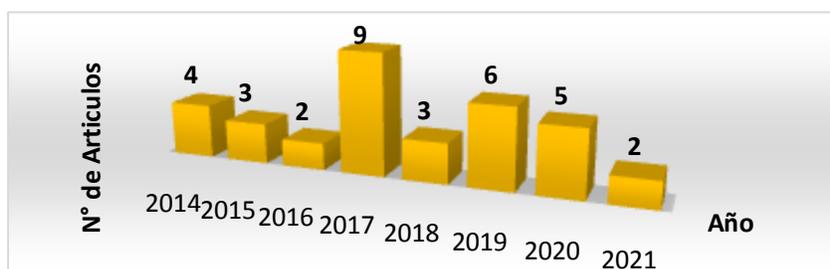
-
- 6 2020 Prevención de violencia de género en los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre periodo abril julio 2019
 - 7 2020 Aceptación de la violencia de género en docentes de escuelas públicas
 - 8 2019 Violencia de género y las formas que se manifiesta en el contexto educativo, laboral y familiar
 - 9 2019 Socialización preventiva de la violencia de género y el bullying en educación física a través de la evaluación dialógica
 - 10 2019 Orientaciones internacionales para abordar la violencia de género en el ámbito escolar
 - 11 2019 Desarrollo de una Escala para Evaluar Opiniones sobre la Violencia de Género en las Escuelas.
 - 12 2019 Conceptualización y estrategias mitigadoras de la violencia de género: Una mirada desde imaginarios patriarcales en la escuela
 - 13 2019 #NoEsNo. Gramática de los cibereschaches de las estudiantes secundarias contra la violencia de género (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
 - 14 2018 Violencia de género experimentada en el ámbito escolar. Un análisis descriptivo de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de los Hogares, Endireh, para las adolescentes de 15 a 19 años en el estado de Chiapas, México.
 - 15 2018 Relaciones entre violencia de género y violencia doméstica en la comunidad estudiantil de la institución educativa nuestra señora de Nazareth. Aproximación desde las lecturas duales
 - 16 2018 La violencia de género y la convivencia escolar en las y los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa de las Fuerzas Armadas, Liceo Naval de la ciudad de Quito
 - 17 2017 Violencia de Género y Relaciones Sociales en los y las estudiantes de Tercero
 - 18 2017 Violencia de Género y Desempeño Académico de estudiantes de Bachillerato General Unificado del colegio Nacional Guayllabamba”
 - 19 2017 Violencia de Género en Ambientes Escolares: Desigualdades entre los sexos
 - 20 2017 Redes sociales y violencia de género en la Unidad Educativa Fiscal Benjamín Carrión
 - 21 2017 Masculinidad y violencia de género en la escuela análisis crítico de los discursos de masculinidad en los jóvenes
 - 22 2017 Las violencias en el espacio escolar
 - 23 2017 De la violencia escolar a la violencia de género análisis de instrumentos
 - 24 2017 Actitudes hacia la violencia de género y agresividad en alumnos de 3°, 4° y 5° de secundaria de tres Instituciones Educativas Estatales del distrito de San Martín de Porres,
-

	2017	
25	2017	Factores asociados que se relacionan con la violencia de género en la Escuela “República de Italia”
26	2016	Violencia de género en instituciones de educación
27	2016	La violencia de género en las escuelas secundarias y preparatorias del sur del estado de Guanajuato
28	2015	Violencia de género en las escuelas: estudio territorial con profesores de tres Estados de Brasil
29	2015	TODOS CONTRA TODOS: Violencia sexual y de género en la escuela salvadoreña, nuevas realidades de un viejo problema
30	2015	Factores de riesgo de violencia de género en adolescentes de educación secundaria, Manchay
31	2014	Violencia de género y control de los cuerpos: un caso de análisis con estudiantes de secundaria y preparatoria en el sur del estado de Guanajuato
32	2014	Masculinidades, relaciones afectivas y violencia de género. Representaciones sociales de las masculinidades en estudiantes secundarios de la ciudad de Córdoba, Argentina.
33	2014	La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y El Caribe
34	2014	El papel de la escuela en la prevención de la violencia de género

Nota: Creación propia con información obtenida de la matriz descriptiva –analítica

Imagen 3.

Número de publicaciones de documentos por año violencias de género en la escuela



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

Como se evidencia en la imagen y cuadro anterior, se utilizó un total de 34 documentos relacionados con el tema de violencias de género en la escuela, de estos 4 son del año 2014, 3 de 2015,

para el año 2016 hay 2 documentos, en el año 2017 se presentan 9 documentos, el año 2019 presenta 6 documentos, el año 2020, 5 y por último el año 2021 con 2 documentos, lo anterior ajustándose a la propuesta inicial de estudiar la producción bibliográfica existente para el periodo 2014 - 2021.

Estos documentos, aunque representan solo una pequeña muestra de la producción escrita existe da cuenta de un recorrido bibliográfico importante desde el año 2014 al 2021 donde el concepto de género ha tenido avances significativos en su estudio y aplicación normativa en diferentes ámbitos institucionales, por ejemplo la escuela para el presente estudio, donde pasando por término como acoso o matoneo escolar se iba dando forma a lo que hoy se reconoce como violencias de género en la escuela, logrando con esto una tabulación precisa de los documentos estudiados y el año en que estos fueron publicados para este tema en específico.

2.1.1.1. País De Publicación Documentos Violencias De Género En La Escuela

Imagen 4.

Países de publicación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela VGE



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

Teniendo en cuenta que la búsqueda bibliográfica se delimitó a países de Latinoamérica, los países que estuvieron presentes en la investigación y como lo muestra la Imagen 7. País de publicación del documento, son aquellos de diferentes tonalidades de azul, naranja y amarillo, lo que equivale los países y el número de documentos que aporta distribuido de la siguiente manera: Argentina 2, Brasil 1, Chile 3, Colombia 2, Ecuador 8, México 5, Perú 5, Salvador 1, República Dominicana 2, Venezuela 1 y

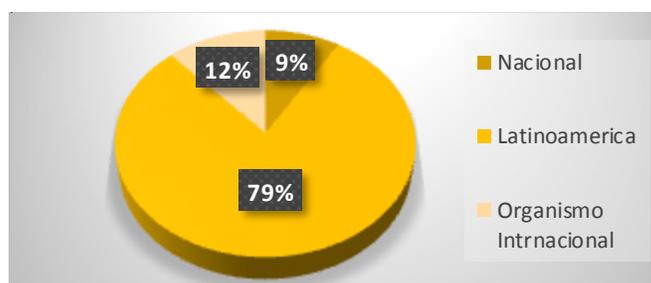
finalizando la Organización de las Naciones Unidas con 4, esto dando un total de diez países y una Organización Internacional.

Lo mencionado anteriormente da cuenta de una producción bibliográfica existente aunque un poco escasa en relación con el tema de violencias de género, dejando esto como resultado de análisis que la problemática mencionada existe de manera visible en esta región del mundo y que se manifiesta de diversas formas que todas esas formas en que se hace evidente la agresión por temas de género deben procurar ser atendidas, aun así, las violencias de género logra traspasar espacios no palpables y con poca vigilancia como lo son los espacios virtuales, es allí donde se hace evidente y necesaria la intervención social del profesional en Trabajo Social en la escuela, ya que quizá al no estar la comunidad académica en capacidad de reconocer violencias de género en la escuela muchas de estas violencias pueden ser ignoradas y no ser atendidas incluso cuando estas violencias son evidenciadas por pares u otros actores de la comunidad académica, también se reduce la posibilidad de llevar a cabo estudios acerca de la problemática de manera profunda y contextualizada a las realidades de las escuelas Latinoamericanas.

2.1.1.2. Región De Publicación Documentos Violencias De Género En La Escuela

Imagen 5.

Región de publicación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela VGE



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

En la Imagen 8. Ámbito de los documentos, se expone que el 79% de los documentos analizados provienen de los diferentes países de Latinoamérica, seguido por un 12% de documentos realizados por

organismos internacionales y, por último, con un 9% están los documentos de nivel nacional, es decir los documentos realizados en Colombia.

Al tener entre los documentos seleccionados para la presente investigación directrices de organismos internacionales como lo son la Organización de las Naciones Unidas donde es estudiado de manera precisa el tema de las violencias de género en la escuela se entiende la magnitud y alcance de la problemática además da cuenta de una realidad que se vive en la actualidad en la escuela y que debe ser atendida desde las directivas y/o los organismos de control nacionales correspondientes mediante políticas sociales de prevención y atención, de la misma manera diferentes países Latinoamericanos estudian y escriben sobre las violencias de género en la escuela desde diferentes miradas y dirigiendo su investigación a diferentes poblaciones con el fin de aportar al estudio de la problemática desde diferentes contextos académicos.

2.1.1.3. Tipo De Publicaciones Consultadas Violencias De Género En La Escuela

Imagen 6.

Tipo de publicaciones consultadas del tema de violencias de género en la escuela.



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

En cuanto al tipo de documento y como muestra la Imagen 9. Tipo de documento, los documentos se dividen en dos grandes grupos, el primer grupo son los artículos los cuales se dividen en 14 artículos publicados en revistas indexadas, 6 documentos publicados en revistas no indexadas y los trabajos de grado son 10. En el siguiente grupo se encuentran las orientaciones internacionales con un

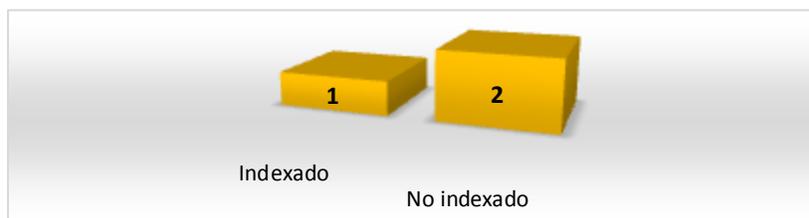
total de 5 documentos analizados, brindando con esto diversidad y calidad de información para analizar además de formas variadas de poder investigar el tema de las violencias de género en la escuela.

La investigación adquiere fiabilidad al tener entre sí documentos publicados en revistas indexadas y al tener trabajos de grados de diferentes repositorios universitarios de trabajo social en donde se encontraron documentos acerca de las violencias de género en la escuela llevados a cabo desde la mirada del trabajo social, los documentos publicados en revistas no indexadas fueron tenidos en cuenta ya que se tiene en cuenta que no solo la institucionalidad avala o legitima los procesos de investigación que llevan a cabo los estudiantes.

2.1.1.4. Indexación de los documentos Violencias de Género en la Escuela

Imagen 7.

Tipo de publicaciones consultadas del tema de violencias de género en la escuela.



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

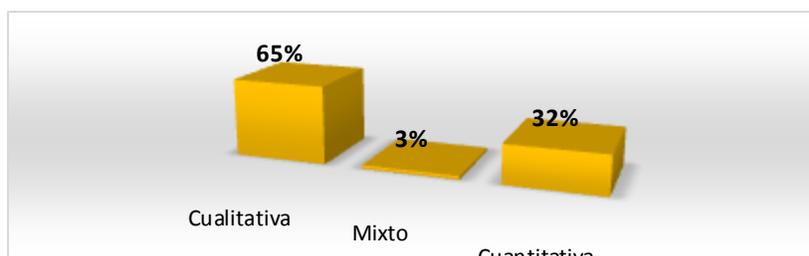
En cuanto al tema de la indexación, para específicamente los documentos del ámbito nacional y como lo muestra la Imagen 10. Indexación Artículos Ámbito Nacional, de los 3 documentos escritos en Colombia, uno de ellos es indexado y los otros dos no lo son, encontrándose como artículos de investigación científica. Del ámbito nacional se registran un total de 3 documentos.

Es importante la indexación de los documentos realizados ya que esto además de facilitar su búsqueda permite la ampliación de los estudios acerca de problemáticas cotidianas que se amoldan a los nuevos contextos como lo es las violencias de género en la escuela y que por lo tanto están vigentes con el pasar del tiempo, pero también como se mencionó anteriormente se tiene en cuenta la producción bibliográfica que no necesariamente está institucionalizada.

Imagen 8.*Indexación Artículos Latinoamérica del tema de Violencias de Género en la Escuela*

Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

En relación con lo anterior y con base en los artículos analizados del resto de Latinoamérica, como se refleja en la Imagen 11. Indexación Artículos Latinoamérica, 13 de estos documentos se encuentran indexados y 5 no lo están, teniendo así un total de 18 artículos del ámbito Latinoamérica. El resto de los documentos analizados para la presente investigación se divide entre trabajos de grados e instrucciones internacionales los cuales no siempre tienen cabida a indexación como lo es este caso.

2.1.1.5. Tipo De Investigación Violencias De Género En La Escuela**Imagen 9.***Tipo de investigación en relación con el tema de violencias de género en la escuela*

Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica - Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

El tipo de investigación que predomina en los 34 documentos, como lo muestra Imagen 12. Tipo de investigación, con un 65% es el tipo de investigación cualitativa, el 3% de tipo mixto y por último con un 32% el tipo cuantitativo, lo anterior, como muestra de la investigación cualitativa como principal tipo de investigación en relación con el tema de las violencias de género en la escuela durante el periodo

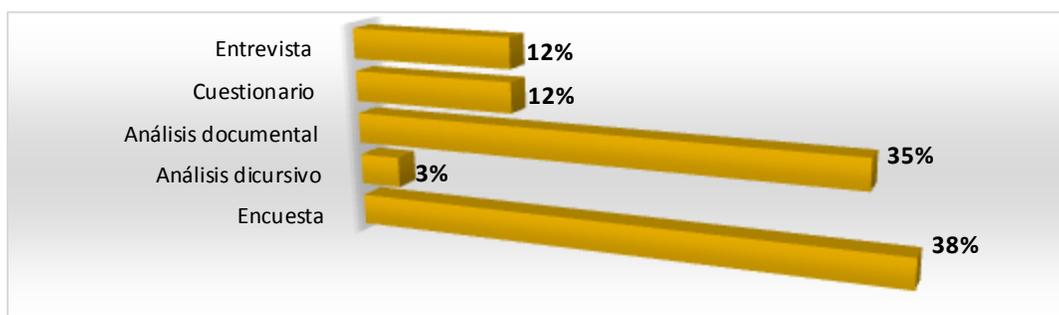
2014 – 2021, generalmente escogido este tipo de investigación por su posibilidad de interpretación de resultados obtenidos de las investigaciones.

La investigación cualitativa aunque permite al investigador ir más allá de la mera descripción de resultados debe acogerse al contexto, a la realidad social que vive la población que es intervenida y a los objetivos propuestos en su investigación, es por tanto que muchas veces los investigadores prefieren utilizar la investigación de carácter mixto, es decir mezclando la investigación cualitativa y cuantitativa, se evidencia en la información obtenida que la investigación cuantitativa es la menos escogida para la investigación de la problemática de las violencias de género en la escuela.

2.1.1.6. Fuentes De Información De Las Investigaciones De Violencias De Género En La Escuela

Imagen 10.

Fuentes de información de las investigaciones del tema violencias de género en la escuela



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

Las fuentes de información encontradas en el análisis de los documentos son en primer lugar la encuesta con un 38%, en segundo lugar, el análisis documental con un 35%, en tercer lugar, el cuestionario y la entrevista con un 12% las dos categorías y por último el análisis discursivo con un 3%. Algunos de los documentos seleccionados tenían más de una fuente de información, por lo tanto, se tuvo en cuenta una sola de estas, la más relevante.

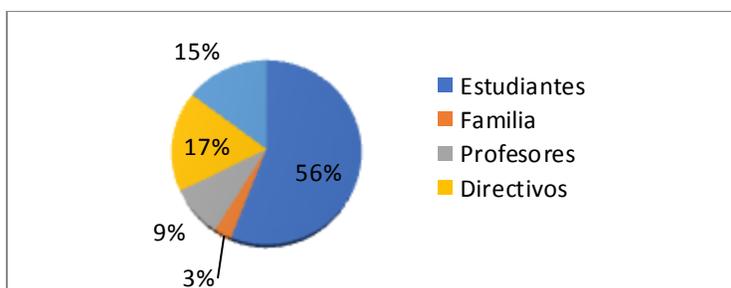
Evidencia esta información obtenida que siguen siendo aquellos instrumentos de recolección de información que permiten reconocer al otro desde su contexto y realidad con preguntas puntuales

sobre el tema a investigar las preferidas para el estudio de las violencias de género en la escuela ya que estos permiten al profesional que investiga calidad de información, pero además un acercamiento a esa población que interviene y que debe obtener un aporte por parte del investigador, ya que no solo se trata de obtener información y procesarla, sino además se trata de tener interacción desde el quehacer del profesional del Trabajo Social con la población a intervenir y el reconocimiento de la problemática que vive en ese momento.

2.1.1.7. Población Unidad De Análisis De Los Estudios Consultados Del Tema Violencias De Género En La Escuela

Imagen 11.

Población Unidad De Análisis De Los Estudios Consultados



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

La Imagen 14. Población Unidad De Análisis De Los Estudios Consultados, da cuenta de las diferentes poblaciones a las que se dirigen los documentos analizados, estando así, en primer lugar, con un 56% de los documentos dirigidos a estudiantes, seguido por un 17% de documentos dirigidos a las directivas de las instituciones, a investigadores hay un 15% de documentos, seguido, con un 9% de documentos dirigidos a docentes y/o profesores, por último, con un 3% de documentos dirigidos a las familias, cabe aclarar que algunos de los documentos van dirigidos a más de una población, pero por cuestiones prácticas se limitó a una sola población por texto, la más relevante.

Aunque es notorio que algunas de las investigaciones van dirigidas a más de una población perteneciente a la comunidad académica, es difícil ver que se dirijan estos documentos a la totalidad o

al menos a una parte importante de esta, lo que puede generar grietas tanto en las investigaciones como en las intervenciones teniendo en cuenta que las violencias de género en la escuela son una problemática multifactorial y de la misma manera esta problemática debe ser atendida para así poder obtener resultados óptimos y significativos tanto para la comunidad académica como para el profesional en Trabajo Social que interviene.

2.2. Documentos Analizados Violencias De Género En La Escuela Y el Trabajo Social

2.2.1. Documentos Analizados

En relación con los descriptores de búsqueda presentes en los documentos y teniendo en cuenta que algunos de estos son producción bibliográfica creada desde el Trabajo Social se encontró que en la gran mayoría de los documentos se encuentra el concepto de violencias de género, acompañado de conceptos tales como: escuela, secundaria, educación, ámbito escolar, Trabajo Social (Intervención social, profesionales en Trabajo Social, Jóvenes, adolescentes, y por último el tipo o tema de investigación que se llevó a cabo como: Bibliometría, lecturas duales, Violencia doméstica, nuevas feminidades, representaciones socioculturales, entre otras, para ver los documentos analizados en relación el tema de las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social se puede dirigir al siguiente link:

Ver Anexo 7. [Anexo 7. Documentos analizados Violencias de Género en la Escuela y Trabajo Social](#)

Cuadro 5.

Documentos analizados violencias de género en la escuela y Trabajo Social

Tipo	Ámbito		Artículos			Total
	Nacional	Latinoamérica	Indexados	NO Indexados	Trabajos de grado	
No	5	5	0	2	8	10

Nota: Creación propia

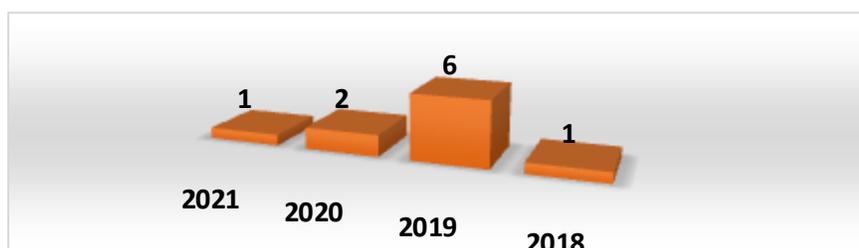
Cuadro 6.*Documentos analizados violencias de género en la escuela y el Trabajo Social*

N°	Año	Documento
1	2021	El accionar de los y las profesionales del Trabajo Social con la violencia de género en Puerto Rico: educación, percepciones y actitudes a mayo del 2021.
2	2020	Violencia de género: una mirada para intervenir desde el Trabajo Social
3	2020	Revisión bibliométrica sobre la violencia de género en el ámbito escolar en el periodo 2015-2020
4	2019	Promoción de nuevas feminidades para la prevención de violencia de género dirigido a las estudiantes del liceo femenino Mercedes Nariño durante el año 2019
5	2019	Representaciones socioculturales de género en estudiantes secundarios y violencias de género en la escuela
6	2019	Relaciones entre violencia de género y violencia doméstica en la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Nuestra Señora de Nazareth. Aproximación desde las lecturas duales
7	2019	Percepciones frente a violencia de género de los/as adolescentes estudiantes de tercer año de bachillerato unificado: Caso dos colegios de Guayaquil público y privado.
8	2019	Violencia de género en la adolescencia: prevención desde el sistema educativo. Estudio de caso en el liceo de San Jacinto, Canelones
9	2019	Violencia de Género en Jóvenes: Una Mirada Crítica de Trabajo Social en el Contexto Colombiano y Pereirano
10	2018	La violencia de género en la escuela secundaria en México. Estudio de caso

Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de Violencia de Género en la Escuela VGE y Trabajo Social.

2.2.1.1. Año De Publicación Documentos Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social**Imagen 12.**

Año de publicación de los documentos analizados del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social



Nota: Creación propia con información de la matriz violencia de género en la escuela y Trabajo Social

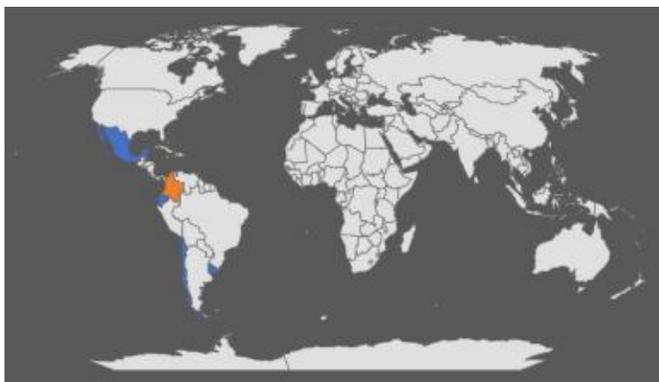
Los documentos analizados para el caso particular de las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social se enmarcan en el mismo tiempo de la presente investigación, es decir en el periodo 2014 a 2021 de manera ascendente, para el año 2018 se dispone de un documento, seguido se encuentra el año 2019 donde se encontraron 6 documentos para análisis, del año 2020 hay 2 artículos y por último del año 2021 de igual manera se encuentra un artículo para análisis.

En relación con el tema específico de las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social es necesario recalcar que la producción bibliográfica existente es significativamente escasa en las bases de datos académicas, repositorios y de más motores de búsqueda, por lo cual se llevó a cabo búsquedas avanzadas del tema las cuales consisten en buscar en los revistas especializadas y repositorios universitarios de Trabajo Social documentos en relación con el tema desde las palabras clave y varios descriptores puntuales en relación con tema de violencias de género en la escuela y Trabajo Social.

2.1.1.2. País De Publicación Documentos Violencias De Género En La Escuela y el Trabajo Social

Imagen 13.

Países de publicación de los documentos analizados del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social



Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de violencias de género en la escuela VGE y Trabajo Social

De acuerdo con la Imagen 17. Países de publicación de los documentos, los países que aportaron desde la producción bibliográfica en el tema específico de las violencias de género en la

escuela VGE y su estudio y análisis desde el Trabajo Social fueron en primer lugar Colombia, seguido por Chile, Ecuador, México, Puerto Rico y Uruguay, son en total seis los países que aportaron metodológicamente a la presente investigación. Los países que aportaron metodológicamente al presente núcleo temático son países reconocidos por ser fuertes en la producción bibliográfica desde el Trabajo Social en diversas problemáticas sociales y desde el mismo estudio del Trabajo Social, para el caso de la presente investigación el tema de las violencias de género en la escuela.

2.1.1.3. Región De Publicación Documentos Violencias De Género En La Escuela Y El Trabajo Social

Imagen 14.

Región de publicación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social



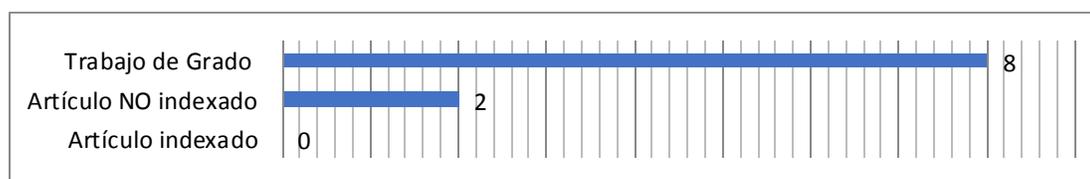
Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de violencias de género en la escuela VGE y Trabajo Social

En cuanto a la región de publicación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social los documentos seleccionados para su análisis son 5 de estos son del nivel nacional, es decir, realizados en diferentes instituciones nacionales, los 5 restantes son de diferentes países de Latinoamérica. Al realizar la búsqueda documental del presente núcleo temático se encontró que Colombia es un país que cuenta con el programa de Trabajo Social en diferentes universidades a lo largo de su territorio lo que brinda diversidad a los estudios realizados desde esta área, los otros documentos se presentan desde cinco países de Latinoamérica, donde en total son estudiados 10 documentos sobre el tema específico de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social.

2.1.1.4. Tipo De Publicaciones Consultadas Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social

Imagen 15.

Tipo De Publicaciones Consultadas Del tema de Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social



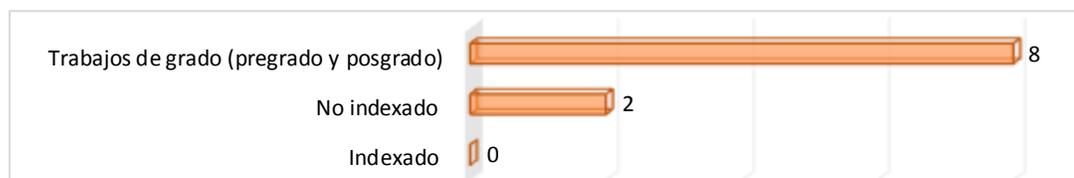
Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de violencia de género en la escuela VGE y Trabajo Social

Los tipos de documentos que se utilizaron y como lo muestra la Imagen 19. Tipo de documentos, son 2 artículos publicados en revistas no indexadas y 8 documentos derivados de trabajos de grado tanto de programas de pregrado como de posgrado de diferentes universidades de Colombia y Latinoamérica. Se concluye con la información obtenida que para el estudio de las violencias de género desde la mirada del Trabajo Social se produce un volumen significativo de tesis de grado tanto del nivel de pregrado como el de posgrado, pero estos trabajos en su mayoría no son convertidos en artículos que puedan ser accesibles y estar al alcance de estudiantes - investigadores en plataformas especializadas, lo que dificulta el reconocimiento de estos en futuras investigaciones.

2.1.1.5. Indexación De Publicaciones Consultadas Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social

Imagen 16.

Indexación de los documentos del tema de violencias de género en la escuela y Trabajo Social



Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de VGE y TS

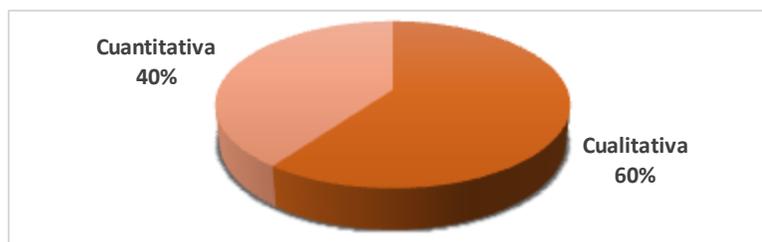
Teniendo en cuenta que la búsqueda documental se llevó a cabo en bases de búsqueda específicas de Trabajo Social muchos de los documentos corresponden a trabajos de grado tanto de pregrado como de posgrado, aun así, se encuentran en el presente estudio dos artículos que se encuentran publicados en revistas no indexados y ningún documento publicado en revistas indexadas para este caso.

Nuevamente se resalta la importancia de la indexación, pero se pone en paralelo con la producción bibliográfica creada por los estudiantes de Trabajo Social de diferentes niveles de posgrado que mediante su experiencia en la intervención de las violencias de género en la escuela fortalecen el estudio de la problemática, pero también el quehacer del profesional en Trabajo Social

2.1.1.6. Tipo de investigación De Publicaciones Consultadas Del tema de Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social

Imagen 17.

Tipo de investigación utiliza en el tema de violencias de género en la escuela y Trabajo Social



Nota: Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de VGE y TS

El tipo de investigación que prima en el estudio de la violencias de género en la escuela y el Trabajo Social, evidenciado en la Imagen 21. Tipo de investigación utilizada en el tema de violencias de género en la escuela y Trabajo Social, es la investigación de corte cualitativo, con un 60% de los documentos, dejando con un 40% a la investigación de corte cuantitativo.

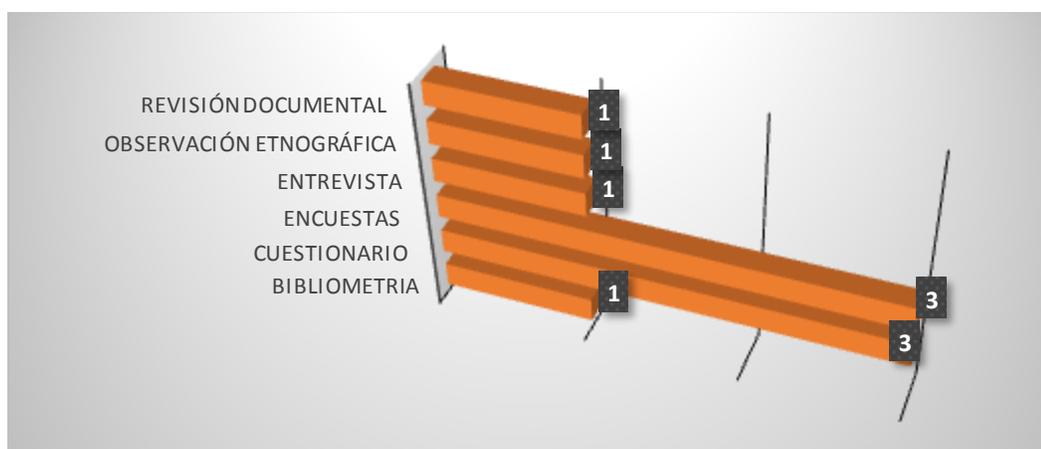
Aunque en este núcleo temático no se presentó la investigación de tipo mixto estuvo la investigación cualitativa y cuantitativa en porcentajes mucho más cercanos que en el núcleo temático

anterior, situación que podría afirmar que para el estudio desde el Trabajo Social de la problemática de las violencias de género en la escuela es utilizada casi de igual manera la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa.

2.1.1.7. Fuentes de información Documentos Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social

Imagen 18.

Fuentes de información de los documentos de los documentos en relación con el tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social



Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de VGE y TS

Las fuentes de información utilizadas para la recolección de información en las diferentes investigaciones y como se evidencia en la Imagen 22. Fuentes de información de los documentos, fueron en primer lugar y con 3 artículos cada uno la encuesta y el cuestionario, y con 1 artículo por cada fuente se encuentra la bibliometría, la entrevista, la observación etnográfica y por último la revisión documental.

Para el estudio de las violencias de género específicamente desde la mirada del trabajo social, las encuestas y los cuestionarios toman fuerza en el momento de obtener información ya que se reconoce la importancia de tener de primera mano la información solicitada para la investigación, pero además se

encontró que la revisión documental es una metodología importante al momento de realizar estudios profundos sobre la problemática mencionada.

2.1.1.8. Población Unidad De Análisis De Los Documentos Consultados Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social

Imagen 19.

Población unidad de análisis de los estudios consultados del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social



Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de VGE y TS

La totalidad de los documentos analizados se encuentran direccionados hacia el estudio y análisis desde el que hacer del profesional en Trabajo Social, dejando las categorías de estudiantes, docentes, directivos y las familias de los estudiantes fuera de los estudios al centrar la información brindada a profesionales o personas con conocimiento previos en el área de Trabajo Social.

No es de extrañar que los documentos analizados están dirigidos en su totalidad a profesionales en el área de Trabajo Social ya que el tipo de búsqueda que se llevó a cabo deja como resultado documentos realizados desde y para el Trabajo Social, ya que esto fortalece y genera avances en los estudios del Trabajo Social y potencia a seguir investigando diferentes problemáticas sociales desde la mirada social.

Fase 3. Interpretativa Por Núcleo Temático

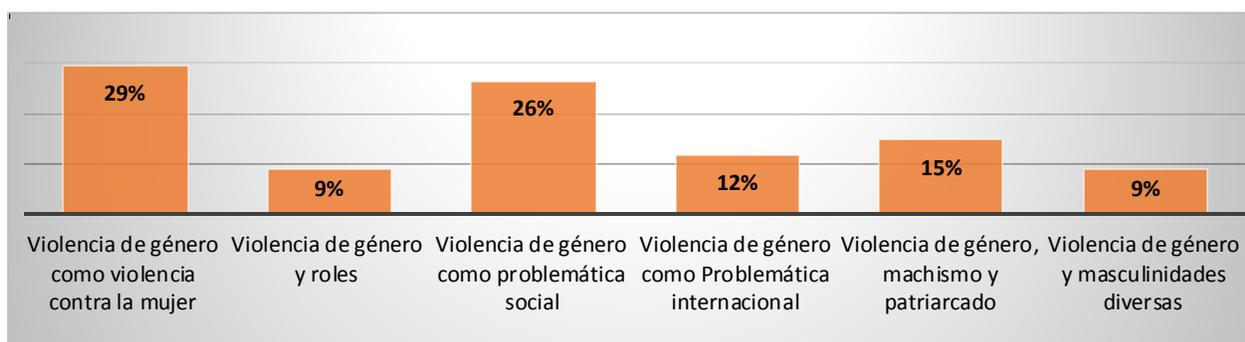
En la fase 3, fase interpretativa, son expuestos los análisis profundos y minuciosos llevados a cabo por núcleos temáticos delimitados en la fase anterior, esto, en pro de dar respuesta a los objetivos propuestos en la presente investigación.

Capítulo 4. Análisis De Resultados

3.1. Principales Categorías Desde Las Cuales Es Estudiado El Concepto De Violencias De Género En La Escuela durante el periodo 2014 – 2021.

Imagen 20.

Categorización del concepto de violencias de género



Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva - analítica

De acuerdo con la información obtenida de la matriz analítica - descriptiva en relación con el tema de las violencias de género en la escuela y como lo muestra la imagen 26. categorización del concepto de violencias de género, este concepto se puede categorizar desde 6 grandes grupos, el primero de ellos es el concepto de violencias de género como la violencia contra la mujer con un 29%, seguido se encuentra el reconocimiento de esta violencia como una problemática social con un 26%, en tercer lugar se encuentra la violencia como la permanencia y herencia de creencias machistas y patriarcales, también se encuentran las violencias de género categorizada como una problemática internacional, esto presente en un 12% de los documentos; por último y con un 9% de documentos cada categoría se encuentra la violencias de género como una problemática de roles y como una posibilidad

de visibilización de las masculinidades diversas. Las anteriores categorías son explicadas de manera detallada a continuación:

Violencias de Género Como Violencias Contra La mujer

Muchas veces el concepto de violencias de género es relacionado directamente con la violencia contra la mujer, aquella violencia que es ejercida por el hecho de ser mujer, con alcance a niñas y mujeres de todas las edades violentadas en los diferentes ambientes y escenarios en que interactúan, generalmente por hombres, cercanos que consideran tener un poder sobre ellas ya sea este de tipo familiar, conyugal, laboral, académico, económico, etc. y para poder perpetuar su poder sobre ellas utilizan la violencia en sus diferentes categorías generalmente pasando de una violencia a otra más grave, o perpetuando más de una violencia a la vez, lo que aumenta las consecuencias del abuso sobre lo femenino al considerarlo inferior.

Pero, aunque parecen similares, actualmente el género presenta campos de estudio mucho más amplio que la violencia contra aquellas personas que biológica, socialmente son mujeres, es aquí donde el debate entonces se centra en que no solo este tipo de personas son violentadas, sino que la violencia se perpetua contra todo aquello que socialmente es considerado femenino (Color rosa, el cuidado del hogar y la familia, la ropa e incluso el maquillaje etc.) y que en pleno siglo XXI para algunas personas es sinónimo de sumisión, indefensión y atención a lo masculino, situación que genera que acciones como el uso de maquillaje o tacones en su cotidianidad por parte de algunos hombres biológicos y que no se consideran transexuales, transgénero, en proceso o que se identifiquen en algunas de las categorías no binarias existentes sean atacados, burlados, ridiculizados, vulnerados muchas veces en sus derechos básicos como la educación o el trabajo por la forma en que es expresada su identidad o sentir de género.

Es por tanto importante resaltar que las violencias de género y la violencia contra la mujer son temas diferentes metodológicamente y que el hecho de no diferenciarlas puede crear en si un mal

estudio de las violencias de género dentro de una institución educativa ya que al centrar el estudio solo en la violencia contra la mujer quedaría sesgadas la población de hombres biológicos que usan el travestismo como arte o trabajo o aquellos hombres y mujeres en proceso de transición de género que son violentados por la forma en que expresan su sentir de género, y que para el caso de la escuela representa una problemática importante que debe ser atendida.

Violencias de Género y Roles

La conceptualización de las violencias de género en los documentos analizados, sobre todo en aquellos del 2014 al 2017 aproximadamente, presentan un condicionamiento de las violencias de género únicamente a aquellas personas que por su condición biológica son mujeres y las violencias que surgen en torno a esta condición, como lo pueden ser las dinámicas de roles por género establecidos socialmente para mujeres y hombres, donde se considera que las mujeres son las encargadas del cuidado del hogar por ser consideradas como delicadas y maternales, y el hombre es quien provee la manutención de este, al ser responsable, fuerte y capaz ante la vida laboral, al intentar salir las personas de este molde o condicionamiento social puede ser considerado un atentado contra lo que se conoce como la familia tradicional y que está ligada estrechamente con la convicción desde la iglesia. Esta conceptualización de violencias de género establece únicamente el género como masculino o femenino, dejando de lado los inmensos avances tanto en la conceptualización del género, como en el impacto sociocultural que este trae consigo para las personas.

Posteriormente al año 2018 los documentos dan inicio a la conceptualización del género como una construcción social, lo que permite reconocer no solo dos géneros, sino que aquellas personas que no se identifican con los géneros masculino o femeninos puedan encontrar una identidad emergente propia que los identifique con su sentir personal tanto en sus documentos de identificación como en su persona física y psicológica, no siendo esto impedimento para llevar a cabo su desarrollo personal,

profesional, académico entre otros a cabo de manera satisfactoria sin tener inconvenientes específicamente por su identidad de género.

Lo anterior, configura una posición un poco retrograda que condiciona a la mujer al hogar y sus labores, negando de antemano su posibilidad de desarrollo personal o la posibilidad de escoger otro camino diferente al impuesto, ya que muchas veces estas acciones de violencias contra la mujer basadas en roles son reproducidas de generación en generación siendo casi imposibles de romper siendo este el modelo que interiorizan las personas desde su crecimiento. Cabe aclarar que no solamente son las mujeres quienes interiorizan estos actuares por roles, los hombres también los interiorizan desde sus familias de nacimiento y los reproducen en sus familias creadas por ellos considerando la manera correcta de hacerlo, lo que crea una cadena generacional de mujeres condicionadas al hogar, hasta que algunas de estas logran romper la cadena, incluso sobre la percepción que puedan tener sus familias por sus decisiones de vida.

Violencias de Género Como una Problemática Social

Al estudiar el fenómeno de las violencias de género como una problemática social se deben tener en cuenta elementos esenciales como lo son el papel de la mujer en la familia y la sociedad, el impacto de la violencia sobre las mujeres, el valor de las mujeres en la sociedad, la capacidad de acceso a servicios de salud integrales y de formación Técnica y Tecnológica (TyT) y profesional de las mujeres, entre muchos otros temas que impiden que la mujer desarrolle su potencial tanto dentro de la familia como en la sociedad, por tanto, se puede afirmar que el papel y valor de la mujer en la sociedad Latinoamericana está subvalorado al estar en pleno siglo XXI condicionado para muchas mujeres a las labores de cuidado y el hogar, de manera muy posible transmitiendo esta misma enseñanza a sus hijos, en especial a sus hijas mujeres que de igual manera condicionan a temprana edad a las labores del hogar a diferencias de los hijos varones, esta problemática hace que sean pocas las mujeres que tienen acceso a la salud y educación que realmente necesitan tanto para su hogar como para sí mismas,

muchas veces presentando violencias ocultas que son descubiertas lamentablemente cuando se convierten en hechos donde peligra gravemente su vida o aún peor en feminicidios.

En relación a lo anterior, se afirma que el feminicidio y la violencia feminicida son asuntos que atraviesan la organización social, que han sido naturalizados y legitimados históricamente, resulta fundamental generar acciones integrales que incluyan leyes junto con su implementación decidida, para proteger a las mujeres y las niñas ante la violencia, medidas de prevención desde una edad temprana y la prestación de servicios accesibles a todas las sobrevivientes, así como su acceso a la justicia. Son fundamentales todos los esfuerzos que contribuyan a las transformaciones culturales que faciliten la sanción social de la violencia contra las mujeres y susciten reflexiones hacia la construcción de relaciones equitativas, en las que ser mujer no implique riesgo para la vida (ONU 2021).

Violencias de Género Como una Problemática internacional

De manera desafortunada se debe afirmar luego de la lectura de los diferentes documentos, que la problemática de la violencias de género es una situación que en la actualidad está presente en todo el mundo, en algunos países con menor índice de casos, pero de manera alarmante se ratifica que hasta los países considerados “mayormente civilizados” sufren el flagelo que genera esta problemática en su población, lo que podría llegar a afirmar que hay un tema de violencia machista a nivel mundial, ya que temas como la migración, la xenofobia, el racismo, entre otros, han hecho que cada vez sean más cortas las edades (adolescentes) en que las personas empiezan a discriminar a otros por diferentes razones, pero en la actualidad, se ha descubierto que la violencia hacia aquellas personas feminizadas es alarmante; de la misma manera, como es bien conocido en los países considerados como menos o subdesarrollados estas prácticas se vuelven una constante con casos elevados, constantes e incluso aberrantes que resultan estar muchas veces fuera del alcance de la escuela, situación que afecta los avances sociales de los países desde el eje de educación.

Violencias de Género, Machismo y Patriarcado

En algunos documentos analizados se hace evidente que muchas de las violencias de género que se llevan a cabo surgen desde la normalización de actitudes machistas y que giran alrededor de la atención de los hombres del hogar quienes son considerados los patriarcas del mismo, trayendo consigo desde muchas generaciones anteriores el tema del machismo o las relaciones de patriarcado inmersas donde se antepone al hombre sobre todo el resto de la familia, dándole privilegios solo por la condición de ser hombre, el problema social que surge con esta situación es la repetición generacional de patrones donde la mujer es sometida por el hombre y condicionada a las labores del hogar, por tanto no es de extrañar que estas conductas aprendidas sean representadas en contextos de relacionamiento como lo es la escuela, tanto la persona que violenta como la persona que es violentada.

Ahora cuando es el hombre gay o feminizado, la mujer lesbiana o masculina o la persona en proceso de transición quien está inmersa en un hogar donde están presentes preceptos machistas o patriarcales las posibilidades de ser violentado de diferentes formas con el fin de que cambie su sentir de género son muchas, ya que temas como el qué dirán, los asuntos familiares y de descendencia se ponen en juego cuando las personas toman decisiones diferentes a las impuestas socialmente sobre quienes son en su sentir íntimo, pero también en como expresan este sentir en sus relaciones cotidianas.

Es así como cuando las personas logran niveles de educación e identifican que la expresión de su sentir de género se encuentra transversalizado por los derechos que tienen y que estos son inamovibles muchas veces conflictúan las tradiciones o imposiciones familiares que vienen impuestas desde varias generaciones atrás y que resultan insultantes para muchas personas, es por tanto necesario capacitar a las personas en sus derechos, pero también en la forma que pueden actuar cuando estos se ven vulnerados sobre todo si son vulnerados en medio de la institucionalidad, incluso en la institución

conocida como la familia y la cual es considerada la primera institución a la que pertenece la persona en su vida.

Violencias de Género y Masculinidades

Esta mirada de las violencias de género abarca de manera amplia la realidad social que se está viviendo en el marco de la escuela, ya que las nuevas generaciones han podido expresar su sentir tanto de manera física, verbal y psicológica frente a quienes son, entendiendo que la masculinidad tiene diferentes formas y sentires “el ser macho” o “el comportarse como hombre” ha tomado rumbos diferentes donde se busca que la salud mental de las personas que biológicamente son hombres y/o quienes se identifiquen a sí mismos como tal no deban ser enmarcados en procesos violentos y de reprimir emociones por encajar en maneras socialmente impuestas de ser hombres o mujeres.

Las nuevas masculinidades no sólo se detienen en el tema del género, sino que también involucran aquellos sentires masculinos que han sido minimizados o poco resaltados como lo pueden ser los hombres indígenas, afros, relaciones homosexuales y de diferentes comunidades que reconocen el papel del hombre desde el cuidado y la protección pero no siendo esto paralelo a condicionamientos de poder o sumisión por algunas de las partes, es decir reconociendo la existencia del otro como persona con derechos y quien por ser persona merece ser tratado con respeto independiente su sexualidad, de cómo luzca físicamente o exprese su sentir.

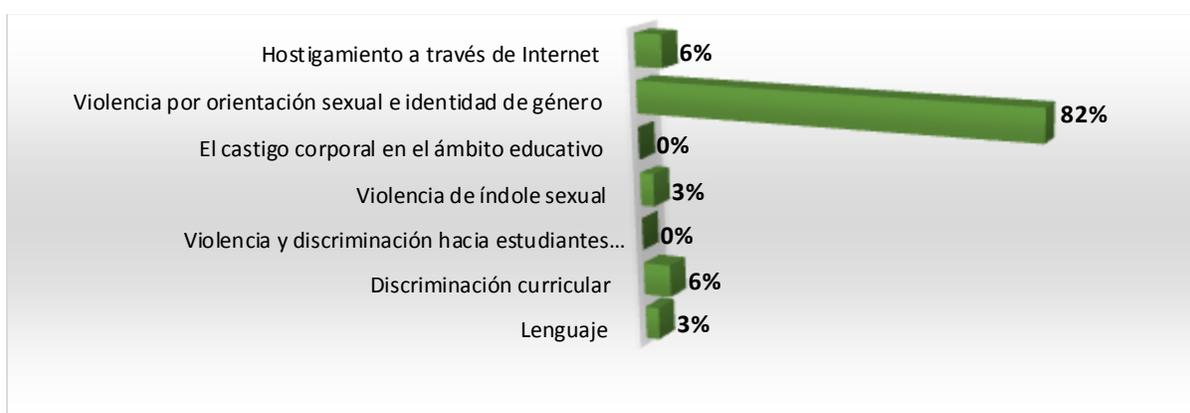
Según los documentos analizados es válido afirmar que el concepto de violencias de género ha presentado avances significativos en lo que encierra como tal este concepto, el avance se presenta básicamente en entender el género como aquella temática referida a lo femenino, pero que a su vez encierra todas aquellas situaciones de transición entre lo que se reconoce socialmente como lo que debe ser femenino y masculino y viceversa, es por tanto importante que desde la escuela sean acogidas políticas de respeto y aceptación a las personas más allá de su aspecto físico o diversidad sexual, donde se reconozca al otro desde su existencia como persona y por lo tanto se le brinde el respeto merecido,

entendiendo de antemano, que no hay factores biológicos, culturales, económicos, sociales, o de otra índole que predominen haciendo que una personas sea considerada con más o menos valor que otra persona.

3.2. Descripción De Los Documentos Frente Al Eje Temático Violencias De Género En La Escuela Y Los Principales Tipos O Formas En Que Está Se Manifiesta.

Imagen 21.

Análisis de los tipos de violencias de género en la escuela desde la producción bibliográfica seleccionada



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica - Descriptiva.

En relación con la ubicación de los documentos en los diferentes tipos de Violencias de Género en la Escuela, y como lo muestra la Imagen 29. Documentos por Categoría de Violencias de Género en la Escuela, en primer lugar, se encuentra el tipo de violencias generada por la orientación sexual e identidad de género con un 82%, seguido por la discriminación curricular y el hostigamiento a través de internet con un 6%, con un 3% se encuentran el lenguaje y la violencia de índole sexual, dejando con 0% a la categoría de violencia y discriminación hacia estudiantes embarazadas. A continuación, se realiza un análisis por cada uno de los tipos de violencias de género en la escuela:

El Lenguaje

Teniendo en cuenta que el lenguaje es la principal manera de entablar relaciones sociales del ser humano, se entiende la importancia de este en un espacio de construcción de relaciones sociales como

lo es la escuela, aun así las comunicaciones entre los estudiantes y el lenguaje que se utiliza en estas, es una de las violencias más frecuentes llevadas a cabo en el marco de la escuela, donde el peso de las palabras genera en los y las estudiantes heridas profundas en su autoestima y desarrollo como personas. La discriminación, por ejemplo, es una de las formas de violencia expresadas por medio del lenguaje donde los estudiantes por medio de etiquetas estigmatizan a sus compañeros ya sea por razones de su raza, peso, color de piel, estatura, identidad de género, economía de la familia, capacidad de adquisición, tipo de alimentos que consumen, entre otros temas, que en realidad carecen de importancia en la formación de los estudiantes, pero que afectan de manera importante su estadía en la institución al sentir presión por encajar dentro de etiquetas que son consideradas positivas en su contexto al enmarcarse ellos dentro de las etiquetas negativas que existen en el entorno.

Las violencias de género en la escuela desde el lenguaje muchas veces es notoria, al poder ser identificada fácilmente por otras personas, lo que permite su fácil alerta, ya que por medio de las conversaciones, chistes y actuares cotidianos de los estudiantes se puede reconocer por medio de su lenguaje verbal y no verbal la presencia de violencias que la mayoría de veces no son más que la reproducción de lo que los estudiantes ven en sus entornos más cercanos, su crianza, su forma de ver la realidad que lo rodea y su forma de resolver aquello que lo conflictúa, por tanto este tipo de estudiantes que comenten las violencias contra otros deben también ser capacitados en la importancia de respetar los derechos de los otros y las consecuencias que tiene el vulnerar o afectar a un par o cualquier otra persona de la comunidad educativa, la familia, la sociedad, etc.

Discriminación Curricular

Al ser actualmente la mayoría de los currículos escolares creados desde instituciones imparciales e incluyentes, la discriminación curricular por temas de género tiene poca cabida, pero por el contrario tiene un amplio trabajo en temas de prevención y atención y un alto nivel de mitigación en los entornos escolares, ya que son preciso estos entornos, donde están incluidos los docentes, donde se da el

ejemplo del actuar en pro de la no violencia de género. La discriminación curricular también puede estar inmersa el lenguaje donde, aunque en el currículo como tal no este expresa la discriminación, en el quehacer, en el aula, el docente la discriminación está presente por diferentes temas hacia alguno de los géneros donde se generan brechas que ahondan en la discriminación presente por temas de lo que se considera socialmente femenino y masculino.

Violencias de género y Discriminación Hacia Estudiantes Embarazadas

Se debe resaltar que ninguno de los documentos analizados se enfocó en las violencias y discriminación hacia estudiantes embarazadas. La presencia de estudiantes en estado de embarazo en las aulas de clase es una problemática que paulatinamente ha sido reducida de manera significativa, ya que aunque siguen existiendo casos de embarazos en estudiantes jóvenes, por medio de la capacitación docente, administrativa y de apoyo como lo son el área de enfermería y de orientación, se ha podido comprender la manera en que las estudiantes deben ser incluidas en las actividades académicas sin poner en riesgo su embarazo, o por el contrario, puede ser la institución educativa veedor de derechos de los y las estudiantes brindando la información necesaria sobre la posibilidad de una interrupción voluntaria del embarazo.

Violencias de índole sexual

Aun presente en las escuelas esta problemática que no es nueva, prende la alarma en las autoridades competentes para poder atacar de raíz esta situación que impacta de manera importante a los y las estudiantes que han pasado por esta situación, ya que se tiene en el imaginario social la idea que la escuela es un lugar de pares, libre de violencias, de formación y aprendizaje donde por el contrario se pueden reconocer mediante diferentes actores y acciones aquellos estudiantes que en diferentes entornos de su vida pueden estar viviendo violencias, y aunque muchas veces es el espacio escolar el idóneo para que los y las estudiantes reconozcan que pueden ser víctimas de diferentes tipos de violencias, es necesario aceptar que estas se dan en los mismos espacios escolares.

En la actualidad las violencias de género en su eje de violencia de índole sexual a impregnado el campo de la virtualidad, donde la ley ha tenido que llegar para poder atender desde este campo los delitos de índole sexual, entre los cuales incluye el envío y divulgación de fotos con contenidos sexuales de menores de edad, que es el grupo poblacional mayormente inmerso en la escuela, ya que más allá de que no hay contacto con el estudiante el hecho de intercambio este tipo de material con un menor de edad configura un delito grave. La situación de envío de contenido sexual entre pares generalmente no conlleva mayores consecuencias más allá de las sociales, en cambio, cuando la situación se traslada de un estudiante a cualquier otro miembro de la comunidad educativa las consecuencias son realmente graves para la persona incluso si los actos no se llevan dentro o alrededor de la escuela.

Hostigamiento a través de Internet

El hostigamiento a través de internet ha tomado importancia en las últimas décadas por temas como el mencionado en la violencia de índole sexual, donde el acceso de los estudiantes a dispositivos móviles ha aumentado de manera significativa, el tener acceso a estos dispositivos constantemente ha hecho que estos aparatos sean parte de la realidad de los estudiantes, pero no solo son los aparatos es la necesidad de conexión lo que atrae de manera importante a los estudiantes y así como los espacios virtuales tienen aspectos positivos para ofrecer a los estudiantes, también existe el lado negativo de estos espacios virtuales a los que tienen acceso los jóvenes y que ha cobrado incluso vidas, donde el mal uso, el abuso de tiempo conectado, ha hecho que el acoso deje de ser además de físico y verbal, a ser actualmente también en el espacio virtual, impregnando así otro espacio de los estudiantes de violencias de género.

Esta forma de hostigamiento hacia estudiantes agrupa no solo el conocido bullying, o acoso escolar por su traducción, sino que también tiene inferencia en todas aquellas acciones sexuales con menores de edad que pueden tener repercusiones en la vida de los estudiantes ya sean estas de escarnio público o incluso, abandono de la escuela, aislamiento, afectación de salud mental y física,

incluso hasta el suicidio, situación que ha estado en boca de las instituciones educativas al tener estas gran responsabilidad sobre el actuar de los estudiantes hacia sus pares y en las consecuencias que trae consigo un acoso escolar no atendido a tiempo.

El castigo corporal en el ámbito educativo

Ninguno de los documentos analizados hace énfasis en el tema del castigo corporal, ya que de manera asertiva las leyes han logrado mitigar de manera significativa el castigo corporal como parte de la manera en que se llevan a cabo los procesos de retroalimentación por actitudes de sacertadas por parte de los estudiantes, ya sean las instituciones del orden privado y público e incluso de tipo religioso, ninguna de estas pueden implementar de manera explícita o implícita el castigo corporal dentro de sus normas educativas, es por tanto importante reconocer este avance de los sistemas educativos a nivel mundial.

Pero esta categoría sigue vigente ya que, aunque de manera esporádica hay existencia de casos donde los docentes o formadores de instituciones educativas utilizan métodos de violencia para castigar o dar una lección a sus estudiantes y estos casos no pueden ser ignorados por más aislados que resulten, por el contrario, debe seguir estando estipulado por escrito y ojalá acompañados por legislación que castigue la existencia de dichos casos en el marco de la escuela o sus alrededores.

Violencias por orientación sexual e identidad de género

El 82% de los documentos hacen énfasis en la violencia por orientación e identidad de género. Lo anterior como un avance significativo de la inclusión de políticas y miradas de género en el marco de la escuela, donde las libertades y derechos que se brindan a los y las estudiantes están enmarcados en la Constitución Política y en leyes vigentes sobre el género como una construcción social y las implicaciones que esto trae consigo. El acoger políticas de diversidad sexual (que incluyen el género) en las escuelas garantiza a los estudiantes sus derechos como colombianos, su libre expresión, pero además incluye cambios significativos en la manera en que se comunica, es decir en la cual se refieren

los estudiantes hacia las personas en transición de género, de allí que se toma la letra E como indicativo de aquellas personas que no se sienten identificadas con el binarismo, esto se ve reflejado por ejemplo en los pronombres, donde estos actualmente no son solo “EL” y “ELLA”, sino que con las modificaciones sociales se podría crear un nuevo pronombre el cual sería “ELLE” y es para aquellas personas que no se identifican plenamente como hombre o mujer (binarismo) o en su defecto están en un proceso de transición de un género a otro, esto como modo de inclusión e identificación social.

En relación con las categorías de las violencias de género en la escuela para el caso de Latinoamérica y durante el periodo de tiempo estudiado se presentó gran relevancia al tema del género como una construcción social que aporta identidad y reconocimiento a aquellas personas que por diferentes razones no se identifican con los dos géneros conocidos socialmente (femenino y masculino), los cuales se configuraban en una imposición sociocultural hasta hace algunos años y que buscaba encasillar por cuestiones administrativas de Gobiernos a las personas según su biología, dejando casi de lado los procesos psicológicos, sociales y culturales de las personas y sus reales formas de identificarse en relación con los otros.

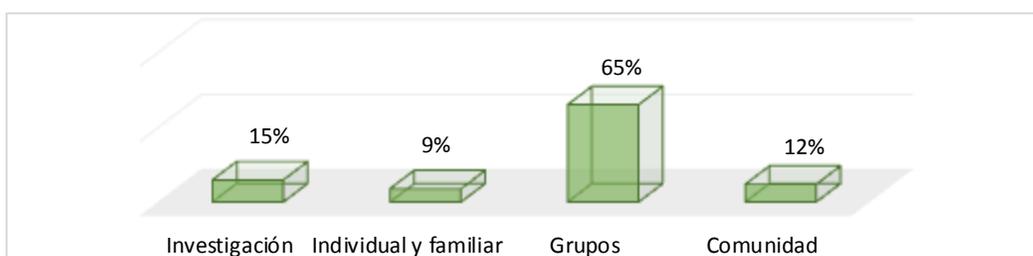
Fase 4. Construcción Teórica Global

4.1. Descripción De Los Documentos En Relación Con El Trabajo Social Y Su Quehacer Profesional En La Problemática De Las Violencias De Género En La Escuela.

4.1.1. Tipo De Intervención En Trabajo Social En El Cual Se Ubican Los Documentos Analizados En Violencias De Género En La Escuela

Imagen 22.

Nivel de intervención en Trabajo Social en que se ubican los documentos



Nota: Creación propia con información de Matriz Analítica – Descriptiva violencias de género en la escuela VGE

La información de este apartado surge del análisis de los 34 documentos seleccionados y según sus características fueron ubicados en cada uno de los niveles de intervención del Trabajo Social como se muestra en la Imagen X. Nivel de intervención en Trabajo Social en que se ubican de los documentos, en primer lugar, con un 65% está el Trabajo Social con grupos, seguido por un 15% de los documentos que se enmarcan en el nivel de investigación, en tercer lugar, con un 12% se encuentra el Trabajo Social comunitario y cerrando con un 9% está el Trabajo Social Individual y familiar.

Es evidente que la intervención del Trabajo Social con grupos es la que prima en los documentos, esto siendo demostrado en la selección de las poblaciones a investigar, donde por diferentes razones son seleccionados grupos de estudiantes o docentes para llevar a cabo las investigaciones e intervenciones desde Trabajo Social en relación con el tema de las violencias de género en la escuela, como se mencionó anteriormente son cero las veces que las investigaciones integran actores sociales de la escuela diferentes a estudiantes y docentes en sus intervenciones,

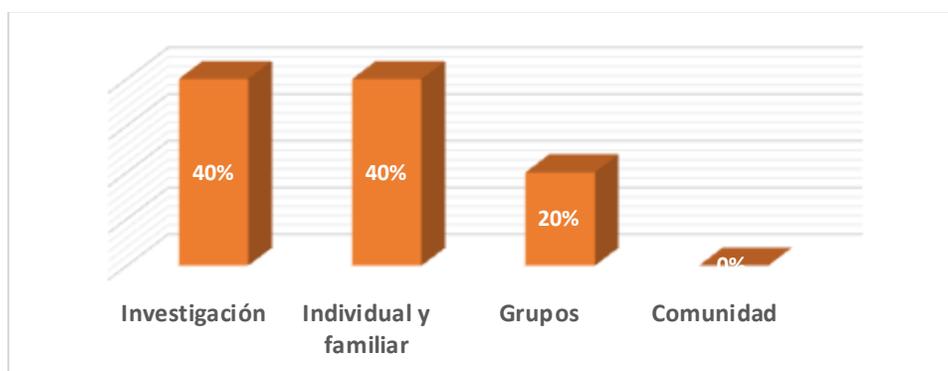
cuando se reconoce que está problemática debe ser atendida de manera integral lo que implica el reconocimiento de estas violencias no sólo por parte de algunos actores sociales importantes de la problemática, sino que debe ser abordado por la totalidad de la comunidad académica que incluye desde las directivas, las personas que prestan servicios generales y/o de vigilancia hasta los padres de familia de los estudiantes y los vecinos de alrededor del colegio ya que el reconocimiento por parte de todos estos actores de la comunidad académica logra una visión amplia y aterrizada de los niveles de violencias que pueden estarse presentando en la institución.

Incluso, desde la escuela es importante el pensarte alianzas estratégicas con grupos sociales e instituciones gubernamentales cercanas que velen por el bienestar de los estudiantes y que brinden su colaboración en el momento de prevenir pero también en atender casos de violencias de género en la escuela logrando así además de las alianzas importante para tratar el tema, atención primaria a los estudiantes que sean violentados.

4.1.2. Tipo de Intervención En Trabajo Social En Que Se Ubican Los Documentos Del tema de Violencias de Género En La Escuela y el Trabajo Social

Imagen 23.

Tipo de intervención en Trabajo Social en que se ubican los documentos del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social



Nota: Creación propia con información de la matriz descriptiva analítica de VGE y TS

En cuanto a los niveles de Trabajo Social en los cuales se enmarcaron los documentos analizados, está en primer lugar la investigación y el nivel de intervención individual y familiar con 4 documentos cada uno, seguido por del nivel de intervención con grupos con 2 documentos, dejando con cero aportes al nivel de intervención comunitaria. Esta información se obtiene de las principales características de los documentos en cuanto a la descripción que hacen de las actividades en la investigación, ya que también se encuentra que metodológicamente no es claro el autor desde el Trabajo Social que se utiliza en las diferentes investigaciones.

Es necesario resaltar que dentro de los documentos estudiados se encontró que son muy pocos los que relacionan de manera directa en sus documentos el autor metodológico que acompaña su investigación o intervención, lo que no permite evidenciar el proceso metodológico que siguieron los investigadores desde el Trabajo Social para poder llegar a los resultados obtenidos, la forma en que se llevó a cabo la evaluación de los procesos, entre otros aspectos importantes al momento de estudiar la problemática.

En relación con la producción bibliográfica actual del tema de las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social se encontró, en primer lugar, que los documentos analizados se plantean de manera general como objetivo principal el visibilizar, prevenir y mitigar las diversas formas de violencia de género presentes en la escuela o en el ámbito escolar, esto, desde la investigación y/o intervención social, haciendo énfasis muchos de los documentos analizados, en la labor de prevención de la problemática mencionada anteriormente, labor que el profesional en Trabajo Social debe estar en capacidad de manejar a la perfección.

En segundo lugar, se encontró que la intervención en la problemática de las violencias de género en la escuela es un tema que se debe tratar de manera interdisciplinar, ya que al ser esta problemática una problemática holística de la misma manera debe ser tratada, buscando así mitigarla desde todos los posibles escenarios donde esta pueda ocurrir, contando de manera constante en la escuela con un

equipo de profesionales capacitados para atender de manera integral la problemática, empezando como se mencionó anteriormente por la prevención.

En tercer lugar, y en cuanto al concepto de violencias de género que se maneja desde la mirada del profesional en Trabajo Social, este concepto es estudiado desde esta disciplina de manera minuciosa desde sus causas y consecuencias psicosociales en la persona que es violentada, pero también son estudiadas las razones que llevan a otras personas a ser quienes ejerzan dicha violencia, ya que en estas últimas personas está la clave para poder entender qué hace que la personas expresen sus necesidades mediadas por agresiones y/o imposiciones, o aún peor por un sentimiento de superioridad a todo aquello que pase el límite entre lo que es masculino y femenino. Entendiendo lo anterior como una problemática que algunas veces es evidente a simple vista, se hace necesario el reconocimiento de las situaciones que pueden configurar violencias en la escuela por parte de todos los actores inmersos en esta (Directivas, docentes, padres de familia, estudiantes, personas del entorno) para que las violencias de género puedan ser identificadas y atendidas de manera oportuna, antes de que el impacto sea mayor en la persona afectada.

En cuarto y último lugar, se obtuvo como resultado que el actuar del profesional en Trabajo Social es indispensable en la escuela, ya que es esta área es la encargada de reconocer, estudiar e intervenir en la identificación oportuna de las violencias de género que son evidentes y de aquellas que por medio de diferentes intervenciones con la comunidad académica pueden hacerse visibles, entendiendo que la violencia logra permear actualmente todos los espacios en que la mujer está presente, incluyendo la escuela.

En relación con el rol del profesional en Trabajador Social se encontró que es variable en cuanto a las funciones a desarrollar desde el quehacer profesional y que este debe estar en capacidad de acompañar toda la propuesta de intervención en cuanto a prevención y mitigación de las violencias de género en la escuela, en cuanto al rol del profesional de Trabajo Social se hace énfasis a continuación:

4.1.3. El Rol Del Profesional en Trabajo Social En Relación Con Las Violencias De Género en la Escuela

Imagen 24.

Rol del profesional en Trabajo Social encontrado en los documentos del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social



Nota: Creación propia obtenida del análisis realizado en la matriz descriptiva - analítica de la violencias de género en la escuela VGE y el Trabajo Social

Aunque son variados los roles del profesional en Trabajo Social en el ámbito educativo, para el caso específico de los documentos analizados en relación con el tema de las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social, como muestra la Imagen 25. Rol del profesional en Trabajo Social encontrado en los documentos del tema de violencias de género en la escuela y el Trabajo Social, se encontró que un 50% de los profesionales ejercen labor de capacitación, mientras que un 30% cumple funciones de investigador, dejando un 20% para aquellos profesionales que ejercen las dos labores, la capacitación y generalmente o inmerso el proceso de investigación, proceso conjunto lo que fortalece desde la práctica y metodológicos los procesos de intervención del profesional en trabajo social.

Al ser el tema de la presente investigación, un tema donde hay un amplio lugar a la intervención desde el Trabajo Social en sus diferentes niveles (Investigación, individual y familiar, grupos y comunidad), el profesional en esta área debe tener fuertemente desarrolladas las habilidades para la vida, en especial las habilidades sociales, ya que son estas las que permitirán al profesional en Trabajo Social comunicar de manera asertiva, apropiada y contextualizada la información que tiene para brindar

a la comunidad educativa en torno a prevención y mitigación de casos de violencias de género en la escuela, según la población a intervenir. El profesional en el área debe estar en capacidad de reconocer, crear, y hacer seguimiento de las rutas de atención para los casos de violencias de género en la escuela VGE y al ser estas rutas inexistentes o poco claras, el Trabajador Social debe estar en capacidad de crearlas y/o mejorarlas logrando así aportar con la intervención social y todo lo que esta implica, de manera significativa a la política pública de atención y mitigación en casos de violencias de género en la escuela.

Además de lo anterior, el profesional en Trabajo Social debe ser capaz de reconocer el género como un determinante social que hace parte del derecho a la libre expresión y a la libertad que tienen las personas a ejercer sus derechos sexuales, derecho que abre abanico de posibilidades de identificación y reconocimiento de las personas para poder estar en concordancia tanto con su sentir interno como externo, sea este cual sea, por tanto el profesional debe estar en total capacidad de leer y analizar contextos y diversas realidades y sentires de las personas, capacitar en prevención sobre las violencias de género en la escuela a todos los actores de la comunidad educativa, anteponiendo a cualquier acción que se lleve a cabo el respeto y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

4.2. Aporte Desde El Trabajo Social Para La Prevención y Atención de Las Violencias de Género En La Escuela

Como propuesta de extensión de la presente investigación se construyó la cartilla que tiene como objetivo concientizar a la comunidad académica acerca del impacto que tienen las violencias de género en la escuela tanto para la persona que la sufre la violencia, como para la persona quien comete la violencia, para así lograr espacios de formación (incluyendo los virtuales) libres de violencias de género, esta cartilla va dirigida a estudiantes de educación media de grado 9° a 11°, titulada: Prevención Y Atención - Violencias de Género En La Escuela, la cual es una herramienta virtual de apoyo a profesionales en Trabajo Social para el momento de intervenir en la problemática mencionado y la cual

tiene como objetivo el ser una herramienta de apoyo al momento de intervenir en la problemática el profesional en Trabajo Social. La cartilla consta de:

- Portada
 - Prólogo
 - Glosario
 - Normativa
- Tres módulos los cuales son:
 - Módulo 1. Violencias de género
 - Módulo 2. Violencias de género en la escuela
 - Módulo 3. Prevención y atención de las violencias de género en la escuela
- Actividades de construcción para los estudiantes
 - Revisión de lo aprendido
- Referencias bibliográficas utilizadas en la construcción de la herramienta

Se espera poder exponer a forma de intervención en algún colegio de la ciudad de Bogotá esta cartilla, para lograr así la extensión de la presente investigación de una manera didáctica y de acuerdo con la problemática estudiada. El uso de la cartilla debe estar acompañado por un profesional (preferiblemente un trabajador social) que realice una intervención en este guie la exploración del contenido de esta, genere debate entre los estudiantes, pero que más allá de esto deje en claro la importancia de prevenir y atender las violencias de género en la escuela y de crear una ruta institucional que atienda dichas violencias.

Anexo 8. [Anexo 8. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LA ESCUELA.pdf](#)

Fase 5. Extensión Y Publicación

En relación con la quinta fase propuesta por la autora, Extensión y publicación, actualmente el proyecto de investigación espera expandirse con la participación como ponente en el XX Encuentro Regional 2022 de la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación – REDCOLSI y en el Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación de Trabajo Social, haciendo énfasis en este último en el objetivo ligado directamente con Trabajo Social. Además, se espera poder exponer la cartilla en una institución educativa de la ciudad de Bogotá para lo cual me encuentro en conversaciones con la coordinación del colegio Inem de Kennedy esperando me sea brindado un espacio allí. También me encuentro en la construcción de un artículo de investigación que surja de mi proyecto inicial y el cual espero pueda ser publicado en revistas y repositorios de Trabajo Social .

Recomendaciones

Se recomienda de manera respetuosa y atenta a los investigadores hacer visibles los autores metodológicos escogidos desde el Trabajo Social en las diferentes investigaciones para poder así reforzar metodológicamente desde la lectura de los artículos el quehacer profesional del trabajador social. También, procurar incluir en las intervenciones y/o investigaciones la mayoría, sino la totalidad, de los actores sociales inmersos en la comunidad académica. Para finalizar se recomienda estudiar a fondo el tema de género ya que este actualmente trasciende de únicamente aquellas violencias que se ejercen contra la mujer, por el hecho de ser mujer, y aporta una mirada mucho más amplia para el estudio e intervención de la problemática

Dando continuidad a las recomendaciones, a las escuelas o instituciones de educación, se recomienda entender el tema de las violencias de género en la escuela como una problemática interdisciplinar, que de la misma manera debe ser atendida. También se sugiere a las escuelas tener en sus equipos de atención interdisciplinarios profesionales en Trabajo Social quienes están en total capacidad de capacitar a la totalidad de la comunidad educativa en el reconocimiento de las violencias de género en la escuela, de la mano de esto, crear una ruta de atención inter e intrainstitucional para la atención integral de los posibles casos existentes en la institución a la que preste sus servicios. También,

Ahora, al semillero SECUDECOFA agradecimientos infinitos por el interés, acogimiento y apoyo constante en el desarrollo de la presente investigación, de la misma forma a la Unicolmayor agradecimientos por la relevancia que le da a la investigación en su proceso de formación a los futuros profesionales en Trabajo Social ya que es una herramienta trascendental en el quehacer profesional.

Conclusiones

Dando respuesta a la pregunta problematizadora de la presente investigación se encontró que los principales avances que ha tenido el estudio de las violencias de género en la escuela han logrado grandes avances en lo que corresponde a la delimitación y categorización del tema para su estudio y para tomar acciones en las escuelas al momento de tratar el tema, ya que se conoce que es una problemática que esta presente a nivel mundial y que todas las herramientas utilizadas para la mitigación de la problemática aportan elementos valiosos a tener en cuenta al momento de intervenir desde el Trabajo Social.

Como resultado de la categorización de la forma en que es estudiado el tema de las violencias de género en la escuela se encontró que son siete las formas en que se puede categorizar durante el periodo 2014 a 2021 y estas son: violencia de género como violencia contra la mujer, violencia de género y roles, violencia de género como violencias de género como una problemática social, violencias de género como una problemática internacional, violencias de género, machismo y patriarcado, por ultimo las violencias de género y las masculinidades; en relación a este tema se encontró que existe falta de integración de diferentes actores que intervienen en la problemática mencionada al momento de crear programas de prevención y mitigación contra esta violencia, en otras palabras, se enfocan las intervenciones y/o investigaciones a una población específica, por ejemplo, los estudiantes, los docentes, los directivos; en pocas ocasiones están son dirigidas a más de un actor.

En todo caso, se hace necesario reconocer que la atención a las violencias de género parte de atendida de manera integral, es decir desde todas las aristas posibles que pueda ser expresar esta violencia, generando investigaciones y/o programas de intervención que den cuenta de la integración de todos los actores que intervienen en el proceso, incluyendo en primera medida a la familia, donde muchas veces son los comportamientos aprendidos en esta el reflejo vivo de las violencias que se manifiestan en la escuela, en segunda medida al entorno escolar, lo que trae inmerso consigo a todas las

personas que acompañan el proceso académico como lo son desde el área de servicios generales hasta el área administrativa y directiva de las instituciones y como tercer y última medida, los entornos de las instituciones, donde estos espacios se caracterizan algunas veces por ser inseguros para los estudiantes al no tener una vigilancia constante de una autoridad que pueda detener o prevenir algún tipo de violencia.

También, se encontró que en muchas ocasiones se sigue tratando el tema de las violencias de género de manera correspondiente con la violencia contra la mujer, y aunque es claro que las violencias de género incluyen las diferentes violencias contra la mujer en la actualidad el tema de género va más allá de la concepción binaria de mujer (femenino) – hombre (masculino) que hasta hace algunos años era aceptada socialmente. Ahora, al comprender el tema del género como una construcción social de identidad y reconocimiento para las personas, es importante recalcar que el binarismo de género no da cuenta de la realidad social que se vive actualmente en Latinoamérica, por el contrario, es amplio el abanico existente de las opciones posibles entre lo que se considera femenino y masculino. Lo anterior, resulta trascendental en el marco de la escuela ya que pueden llegar a generarse situaciones de violencia o discriminación a estudiantes quienes no se identifican dentro del sistema binario, por tanto es importante que las instituciones educativas se mantengan actualizados en sus conceptos sobre las violencias de género en la escuela y todo lo que esta trae inmersa consigo, tomando cartas en el asunto desde la prevención hasta el reconocimiento y la mitigación de casos en la institución educativa.

Las principales manifestaciones de la violencia de género en la escuela son el lenguaje, la discriminación curricular, el castigo corporal en el ámbito educativo, la violencia de índole sexual, la violencia por orientación sexual e identidad de género, hostigamiento a través de internet, la violencia o discriminación hacia estudiantes embarazadas y van desde acciones consideradas leves como pueden ser una burla o rechazo verbal (apodosos o generalizaciones como negro o indio) hasta actuaciones de abuso de índole sexual o agresión física entre pares o entre estudiantes y diferentes actores de la comunidad

académica, las manifestaciones estudiadas hacen referencias a los pares, pero aplican para cualquier otro actor social de la comunidad educativa que discriminen a otro por su sentir o expresión de género, algunas de las formas en que se manifiesta la violencia como por ejemplo el castigo físico no se retira de las formas de violencia ya que esta aunque muy reducidos los casos, está presente en algunas instituciones o docentes, lo que exige tener una normativa vigente que pueda castigar a las personas que cometan estos actos en contra de los estudiantes.

Algunas manifestaciones de las violencias de género en la escuela emergen más recientemente como lo es por ejemplo el hostigamiento a través de internet que se ha disparado por el acceso que tienen en la actualidad los estudiantes a dispositivos con acceso a internet que crea en ellos un cúmulo de información que no siempre resultado positiva, ya que el acceso sin supervisión a internet de menores de edad puede acarrear consecuencias graves en su formación personal, lo anterior se encuentra estrechamente ligado con la tenencia o envío de imágenes con contenido sexual de menores de edad lo que en Colombia representa un delito, situación que disminuye un poco su gravedad cuando se trata del envío de este tipo de contenido entre pares, pero de igual forma la privacidad de los estudiantes se ha visto fuertemente vulnerada al no tener un control mayor sobre el uso de dispositivos y redes, situación que permea la escuela al ser para la mayoría de los jóvenes un espacio constante de interacción social.

De igual forma, algunas manifestaciones como el castigo corporal en el ámbito educativo siguen estando vigentes ya que aunque esta medida esta prohibida en su totalidad como forma de retroalimentación de alguna falla cometida por parte del estudiante, existen casos, aunque se conoce que aislados siguen existiendo reportes de casos por lo que se considera necesaria la enunciación de esta manifestación para que quede completamente clara su prohibición.

La producción escrita en relación con el tema de las violencias de género en la escuela y el Trabajo Social, da cuenta de documentos ubicados en los niveles de Trabajo Social de grupos,

investigación, individual y familiar en su orden, estos grupos mencionados generalmente son conformados por estudiantes mujeres, lo que dejaría segmentada una parte de la comunidad académica de la información brindada en las capacitaciones de atención y prevención de la problemática. Aunque esta producción bibliográfica es reducida, existe sobre todo desde el ámbito académico desde hace varios años y da cuenta de las diferentes investigaciones llevadas a cabo en el tema, lo que aporta metodológicamente al estudio del tema, para poder así ampliar la forma en que se interviene en la problemática, ya que se concluye que al permear las violencias de género incluso espacios como la escuela, debe estar la totalidad de la comunidad académica en capacidad de reconocerlas, denunciarlas y hacer seguimientos para lograr así hacer del ambiente escolar un espacio libre de violencias de género.

Al ser actualmente el tema del género un factor de reconocimiento social de las personas obtiene entonces mayor peso como determinante social de la salud de las personas, ya que en su estudio se hace evidente que se debe seguir trabajando en el fortalecimiento del género como una categoría importante que debe ser estudiada e intervenida de manera holística y que logra que las personas se apropien de su sentir y expresión de género como una categoría de derechos.

En cuanto al tema del rol del trabajador social en la intervención de las violencias de género en la escuela se recalca la importancia de la labor preventiva y de promoción que este profesional ha venido realizando de unas décadas hacia la actualidad, y que es la base de la mitigación de la problemática ya que al reconocer la existencia de las violencias en la escuela se pueden atender estas de manera temprana, pero al ser ignoradas o no reconocidas estas violencias tienden a aumentar su gravedad al saber la persona que violenta a otros que no recibe un castigo por su actuar lo que perpetúa acciones de violencias en el marco de la escuela.

Además por su formación profesional, el trabajador social está en disposición de capacitar a la totalidad de la comunidad educativa en prevención de violencias de género en la escuela y de crear una ruta de atención institucional para que las violencias de género en el marco de la escuela y sus

alrededores sean denunciadas y tratadas de manera efectiva mediante procesos intra e Inter institucionales buscando un seguimiento integral a los casos, aportando a la política social de violencias de género y logrando así una escuela consiente y libre de violencias de género en todos sus espacios, incluso los espacios virtuales.

Sumado a lo anterior se logró aportar al semillero de investigación SECUDECOFA material importante para su estudio y continuidad investigativa, participación en su nombre en diferentes ponencias en Trabajo Social dando cuenta así de la calidad del trabajo académico dedicado que lleva del semillero en su cotidianidad a nivel Colombia y Latinoamérica.

Para concluir y en relación con lo mencionado anteriormente se hace evidente la necesidad de dejar como extensión de la presente investigación una herramienta que apoye la intervención social en el tema por parte del profesional en Trabajo Social y que a su vez dé cuenta de los conceptos precisos a tratar en la escuela para que los estudiantes comprendan el tema de género desde una base de derechos, además esta herramienta configura un apoyo suficiente para que el profesional pueda tratar el tema con estudiantes de los últimos años de educación media.

Referencias Bibliográficas

Acuerdo 1 (2011) Secretaría Distrital de la Mujer - Comité de Conciliación.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=114957>

Acuerdo 569 (2014) Se dictan normas para la divulgación y acceso a la información sobre los trámites de denuncia y atención para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/norma1.jsp?i=59568&dt=s>

Acuerdo 584 (2015) Por el cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital.

<file:///C:/Users/natal/OneDrive/Escritorio/Acuerdo%20584%20de%202015.pdf>

Ángulo y Galeano (2019) Violencia de género y las formas que se manifiesta en el contexto educativo, laboral y familiar. Universidad Cooperativa de Colombia.

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15502/1/2019_violencia_genero_formas.pdf

Ayuda en Acción (2020) Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020). Mujer,

<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>

Caicedo, Ocampo y Gaitán (2019) Violencia de Género en Jóvenes: Una Mirada Crítica de Trabajo Social en el Contexto Colombiano y Pereirano. Universidad Libre. Facultad de

Derecho. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20060/VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20EN%20JOVENES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cano Echeverri, M. (2018) Actores del acoso escolar. Artículo de revisión Rev. Méd. Risaralda 2018; 23

(1): 61 - 63

Celi Andrade, J y Solano Crespín, M (2018) Percepciones frente a violencia de género de los/as

adolescentes estudiantes de tercer año de bachillerato unificado: Caso de dos colegios de

Guayaquil público y privado. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/11744/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-97.pdf>

Comisión Nacional De Los Derechos Humanos (2020) Respeto a las diferentes masculinidades, porque hay muchas formas de ser hombre. Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf

Consejo Nacional del Trabajo Social () ¿Qué es Trabajo Social? Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>

Cruz Rodríguez, E. (2014) Hipótesis sobre el matoneo escolar o bullying: a propósito del caso colombiano. Universidad Nacional de Colombia. Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico — <http://www.intersticios.es> pág. 149

El Mundo (2017) Éstas son las 27 nuevas identidades de género en Tinder explicadas una a una. <https://www.elmundo.es/f5/comparte/2017/02/03/586ce2c5ca4741d1778b4674.html>

García Montañez, M. Ascensio Martínez, C (2015) Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen Revista Intercontinental de de Michoacán 2019 Modelo Psicología y Educación, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 9-38

González, J. (2019) El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. Universidad de Sevilla. [file:///C:/Users/natal/Downloads/10155-Texto%20del%20art%C3%ADculo-31089-1-10-20190729%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/natal/Downloads/10155-Texto%20del%20art%C3%ADculo-31089-1-10-20190729%20(1).pdf)

Hueber, V. (2014) Paulo Freire ¿Qué es la escuela?. Latinoamérica todo un mundo zu eñe B1.1., 978-3-19-004221-0 https://www.hueber.de/media/36/eneb11_01_latin.pdf

Hoyos Botero, C (2000) Un modelo para investigación documental. Guía teórico – práctica sobre construcción de Estados del Arte.

file:///C:/Users/natal/OneDrive/Escritorio/TESIS/ESTADO%20DEL%20ARTE/Un%20modelo%20de%20investigaci%C3%B3n%20documental%20Consuelo%20Hoyos.pdf

Instituto Nacional de Salud (2017) Informe del evento violencia de género y escolar Colombia 2017.

<https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO%202017.pdf>

Instituto Nacional Para Las Mujeres (2020) Machismo. Glosario para la igualdad.

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/machismo>

Instituto Nacional Para Las Mujeres (2020) Patriarcado. Glosario para la igualdad.

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/patriarcado>

Jaramillo-Bolívar CD, Canaval-Eraza GE. Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Univ.

Salud. 2020;22(2):178-185. DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Ley 1146 (2007) Normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados. Congreso de la República.

file:///C:/Users/hp/Desktop/Derecho%20del%20Bienestar%20Familiar%20[LEY_1146_2007].pdf

Ley 1257 (2008) Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2008_col_ley1257.pdf

Ley 1620 (2013) Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia

Escolar. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

López, C. (2018) Relaciones entre violencia de género y violencia doméstica en la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Nuestra Señora de Nazareth. Aproximación desde las lecturas duales. Universidad Minuto de Dios. Programa De Trabajo Social.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7826/1/TM.PDC_LopezLopezClaudiaMarcela_2018.pdf

Marín Suárez (2015) Generando igualdad: programa para la prevención de la violencia de género con adolescentes dentro de la educación formal. ISSN: 1695-4297. N° 12 páginas 25-40

Ministerio de Educación Nacional (s,f) Documento de orientaciones de política para la promoción de derechos y la prevención, detección y atención de las violencias en la escuela.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-322244_archivo_pdf_violencia_basada_genero_mujer.pdf

Ministerio de Salud de Colombia (2021) violencia de genero. Género.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Ministerio de Salud Nacional (2022) Género, género y salud. Promoción Social.

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/genero.aspx>

Organización de las Naciones Unidas ONU (2021) Violencia contra la mujer. Datos y cifras.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

ONU Mujeres (2014) La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y El Caribe. Documento de trabajo.

<https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF%20La%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20el%20contexto%20educativo.pdf>

ONU Mujeres (2020) Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

OMS (2015) Prevención De La Violencia En La Escuela. Manual práctico.

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331022/9789240000254-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Panamericana de la Salud (2018) Elementos del género. Género y Salud.

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/genero.aspx>

Otero Ortega, A. (2018) Enfoques de investigación. Enfoques De Investigación: Métodos Para El Diseño

Urbano – Arquitectónico. [https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-](https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf)

[Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf)

Pereda Alfonso, A. (2018) La violencia de género en la escuela secundaria en México. Estudio de caso. X

Congreso Nacional De Investigación Educativa, área 17 convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/1265-F.pdf

Poggi, F. (2019) Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. Università

degli Studi di Milano. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>

Pinzón y Astaiza (2020) Violencia de género: una mirada para intervenir desde el Trabajo Social, el cual

tiene como objetivo presentar desde la violencia de género una mirada para intervenir

desde el Trabajo Social a adolescentes agresores

Plan Distrital de prevención de violencias (2020) PLAN Integral De Seguridad Ciudadana, Convivencia Y

Justicia (PISCCJ) DE BOGOTÁ 2020 – 2024.

https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024_0.pdf

Profamilia (2022) Identidades de género. Diversidad Sexual en Colombia.

<https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/identidades-de-genero/>

Piedra, J., Rosa-Martín, J.J. y Muñoz-Domínguez, M.C. (2018). Intervención y prevención de la violencia de género: un acercamiento desde el trabajo social. Trabajo Social Global – Global Social Work, 8(14), 195-216. doi: 10.30827/tsg-gsw.v8i14.6595

Red Plural de Organizaciones De La Sociedad Civil (2016) Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. Cartilla Violencias De Género En La Escuela: Caminos Para Su Prevención Y Superación. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Violencia-de-g%C3%A9nero-en-las-escuelas-caminos-para-su-prevenci%C3%B3n-y-superaci%C3%B3n.pdf>

Roger Espinosa (2020) La no violencia de género en secundaria a través de la educación visual y plástica.

INNODOCT 2020 Valencia, 11th-13th November 2020 DOI:

<http://dx.doi.org/10.4995/INN2020.2020.11859>

Ruiz-Ramírez y Ayala-Carillo (2016) Violencia de género en instituciones de educación. ISSN-e 1665-0441, Vol. 12, Nº. 1, 2016, págs. 21-32

Sentencia T-140 (2021) Creación de rutas de atención a mujeres víctimas de violencias. Corte

Constitucional <file:///C:/Users/natal/OneDrive/Escritorio/T-140-21.pdf>

Sentencia T-095 (2018) Obligación de adoptar la perspectiva de género. Corte Constitucional.

<file:///C:/Users/natal/OneDrive/Escritorio/T-095-18.pdf>

UNESCO (2021) La violencia escolar por razones de género. Acoso y violencia escolar.

<https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/violencia-escolar-razones-género>

UNICEF (2016) Cartilla Violencias de Género en las aulas: caminos para su prevención y superación.

<https://redclade.org/wp-content/uploads/Violencia-de-g%C3%A9nero-en-las-escuelas-caminos-para-su-prevenci%C3%B3n-y-superaci%C3%B3n.pdf>

Unicolmayor (2021) Historia de la Unicolmayor. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

<https://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=3846>

Unicolmayor (2021) Investigación en la Unicolmayor. Oficina de Investigación

<https://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=890>

Unicolmayor (2022) Temáticas línea 11 salud y desarrollo humano. Líneas de investigación.

Investigación. <https://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=406>

Vegas-Motta, E (2019) Hermenéutica: un concepto, múltiples visiones Revista Estudios Culturales, 13

(25), enero-junio 2020. ISSN: 2665-0177 Print ISSN: 1856-8769